



Apuntes sobre la Nueva Educación Pública

Rodrigo Egaña Baraona
Director de Educación Pública

Contenidos

CAPÍTULO 1: La educación pública como política de Estado

1.1. "Debemos volver a recuperar la épica por una Nueva Educación Pública" (Entrevista)	6
1.2. Ocho años de la Ley 21.040: La educación pública que Chile decidió reconstruir	8
1.3. El segundo tiempo de la Nueva Educación Pública	9
1.4. Un 1 de enero que consolida la educación pública	10
1.5. La nueva educación pública mejora y se consolida	11
1.6. Educación pública: del compromiso a la acción	12
1.7. La Nueva Educación Pública en voz de sus directores y directoras	13

CAPÍTULO 2: Gobernanza, modernización y liderazgo

2.1. Menos burocracia, más tiempo para liderar aprendizajes	16
2.2. La transformación digital al servicio de la Nueva Educación Pública	18
2.3. Consolidar lo avanzado: ver el bosque y no solo el árbol	19

CAPÍTULO 3: El corazón del sistema: Docentes, asistentes y aprendizajes

3.1. Profesores y profesoras: los cimientos de la Nueva Educación Pública	21
3.2. La Nueva Educación Pública en el Día del Profesor y la Profesora	22
3.3. Asistentes de la educación: protagonistas invisibles del aprendizaje	23
3.4. El corazón pedagógico de la Nueva Educación Pública	24
3.5. Compromisos en convivencia y lectura profundizan la Nueva Educación Pública	25
3.6. Género y educación pública: avanzar hacia una transformación real	26

CAPÍTULO 4: Motores de desarrollo: Educación Técnica (TP), ruralidad y territorialidad

4.1. Formar para el futuro: el poder de la Educación Técnica	28
4.2. Educación Técnico Profesional: prioridad de la Educación Pública	29
4.3. La Educación Técnico-Profesional en la Nueva Educación Pública	30
4.4. Innovar: oportunidad para transformar la educación pública	31
4.5. La educación rural en la Nueva Educación Pública	32

CAPÍTULO 5: Evidencia para la gestión: Datos y resultados

5.1. IDEA: datos para transformar la educación pública	35
5.2. Nueva Educación Pública: Evidencia para un debate responsable	36
5.3. Mejora continua en la educación pública	38

CAPÍTULO 6: Gestión habilitante: Financiamiento e infraestructura

6.1. El financiamiento: condición crítica para la viabilidad de la Nueva Educación Pública	40
6.2. Infraestructura escolar: reconstruyendo los cimientos de la educación pública	43
6.3. Presupuesto 2025: El inicio del segundo tiempo de la Nueva Educación Pública	44
6.4. Financiamiento y responsabilidad pública: lo que muestran realmente los datos	45
6.5. FINANCIAMIENTO DE LOS SLEP (<i>Carta al Director</i>)	46

CAPÍTULO 7: Participación, alianzas y legitimidad

7.1. Participación: el sello de la Nueva Educación Pública	48
7.2. La educación pública se construye colectivamente	50
7.3. Alianzas público-privadas para fortalecer la educación pública	52

CAPÍTULO 8: Crisis, aprendizajes y horizonte 2030

8.1. Aprendizaje, infraestructura y convivencia: La ruta de la educación pública en Atacama	54
8.2. El año escolar no está ni “queda en tela de juicio” (<i>Carta</i>)	55
8.3. Educación pública tiene futuro: respuestas a las críticas y afirmaciones desde los hechos.....	56



SENTIDO Y CONTEXTO DE LA PUBLICACIÓN

La presente recopilación reúne una serie de columnas de opinión, cartas y reflexiones escritas por Rodrigo Egaña Baraona en su calidad de Director de Educación Pública. Los textos, publicados y difundidos entre los años 2024 y 2026, documentan un periodo crucial para la reforma educacional chilena: el tránsito desde la instalación normativa hacia la consolidación operativa, lo que el autor denomina el “segundo tiempo” de la Nueva Educación Pública (NEP).

Lejos de ser una mera acumulación de escritos, este libro busca ofrecer un hilo conductor sobre cómo el Estado de Chile está recuperando su rol garante en la educación. A través de estas páginas, se aborda la gestión de la crisis, la defensa de los principios de la Ley 21.040, la valoración de los protagonistas del aula y la proyección de un sistema que, hacia 2030, administrará la educación de todo el territorio nacional. Es un testimonio de la gestión pública en terreno y una hoja de ruta para los desafíos venideros.

Febrero, 2026



CAPÍTULO 1

LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO POLÍTICA DE ESTADO

INTRODUCCIÓN

Las columnas reunidas en este capítulo abordan, desde distintos momentos y contextos, una misma convicción: la educación pública constituye una política de Estado en proceso de consolidación, cuyo sentido y proyección exceden con creces los ciclos políticos y las coyunturas administrativas. A lo largo de estos textos, se insiste en la necesidad de sostener el proceso de transformación con continuidad institucional, responsabilidad pública y una mirada de largo plazo.

Sin desconocer las dificultades heredadas ni los desafíos aún abiertos, las columnas aquí presentadas articulan una defensa argumentada de la Nueva Educación Pública como un sistema vivo, perfectible y evaluable, que aprende de su propia trayectoria, rinde cuentas y proyecta su desarrollo hacia el horizonte 2030.

Fecha: Enero 2024
Medio: Revista de Educación
(Mineduc)

REVISTA DE
EDUCACIÓN

1.1. “DEBEMOS VOLVER A RECUPERAR LA ÉPICA POR UNA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD”

Entrevista de la Revista de Educación, Edición 406, enero 2024

Tras su nombramiento por parte del Presidente Gabriel Boric, Rodrigo Egaña asumió nuevamente el liderazgo de la Dirección de Educación Pública, entidad que ya había encabezado durante su puesta en marcha en 2017. En esta entrevista, define los ejes de su gestión: evaluar lo avanzado, corregir el diseño financiero y recuperar la confianza ciudadana en el sistema.

—¿Qué significa para usted volver a la Dirección de Educación Pública (DEP) en estos momentos? Sin duda, un nuevo desafío y uno muy importante, ya que involucra la educación pública de nuestro país. Cinco años atrás estuve en esta misma posición y en ese entonces estábamos partiendo un largo viaje. Lo que apenas era una idea, se ha transformado en una realidad. Hoy, nos encontramos a medio camino y debemos seguir trabajando por el desarrollo e implementación de la Nueva Educación Pública.

—¿Cómo han sido estas primeras semanas? ¿Cuáles serán los puntos de partida? El Presidente Gabriel Boric nos solicitó una evaluación de lo que se ha hecho en estos seis años, tanto de los Servicios Locales que ya están funcionando como del trabajo preparatorio que se hizo para instalar los siguientes. Por ende, nos encontramos trabajando en ese sentido y atendiendo todas las prioridades que surgen en la Dirección de Educación Pública. Me he reunido con las y los directores ejecutivos con el objetivo de coordinar diferentes acciones y estaré realizando visitas a terreno. Es clave, también, destacar los buenos ejemplos en los diferentes Servicios Locales.

—¿Cuál es su propuesta y apuesta para que la Nueva Educación Pública pueda avanzar? ¿Cuál será su foco u objetivo principal? Debemos tener una mirada al conjunto del proceso que implica esta reforma. Desde la DEP, debemos aplicar la ley en sus elementos positivos y las dificultades que tiene. Tenemos que afinar la propuesta de cambios a la Ley N° 21.040 para enfrentar los diversos problemas detectados que hay que corregir, en especial los de financiamiento. Además, debemos tener especial atención en mantener un trabajo de colaboración con las comisiones de Educación de la Cámara y del Senado, y con las y los parlamentarios, ya que la Nueva Educación Pública necesita del involucramiento de todas y todos. Y, sobre todo, debemos volver a encantar a la ciudadanía con la educación pública, debemos recuperar la moral y la épica por una Nueva Educación Pública de calidad. Para lograr estos y otros objetivos vamos a instalar una gestión participativa, colaborativa e innovadora, donde no haya espacio para el “no se puede” y que cultive la confianza como base para el trabajo.

—¿Cuál es su visión de los SLEP ya instalados? Tenemos SLEP que se encuentran funcionando hace un par de años y lo están haciendo bien. Ellos han podido desarrollar distintos proyectos pedagógicos y de infraestructura que han beneficiado a las comunidades de sus territorios.

Debemos seguir trabajando para que estas experiencias se multipliquen y la implementación de la Nueva Educación Pública sea una gran noticia en todas las regiones.

—¿Qué hace falta, según su mirada, para darle buen nivel a la Nueva Educación Pública? Debemos dar un giro radical en nuestro trabajo para poner a la Nueva Educación Pública como prioridad del Gobierno. Para esto, contarán conmigo al 100% para que se pueda materializar. Ha habido grandes debates sobre la educación pública en el país. Se decidió avanzar en la desmunicipalización. Hoy la responsabilidad por este proceso es nuestra y debemos llevarla adelante. Volver al pasado no tiene sentido porque la educación estaba en una crisis que se acordó superar por medio de esta política, por medio de la Nueva Educación Pública. Ha habido problemas en el diseño y en la implementación, pero nada aconseja que no sigamos adelante. Con todos los cambios que sean necesarios, seguiremos trabajando junto a todas y todos los actores que estén disponibles para llevar a cabo la implementación de esta reforma educacional que busca entregar un mejor futuro a todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

—¿Qué mensaje le daría a las comunidades educativas? Debemos retomar el sentido de la Nueva Educación Pública. Sobre cuál fue el objetivo que la sociedad se fijó y qué nos encargó resolver: calidad educacional, mejora de aprendizajes, y escuelas y liceos dignos para niños, niñas y adolescentes. Mi mensaje a las comunidades es que, pese a las dificultades, confíen en el trabajo que estamos realizando, porque sabemos la importancia de la educación pública en nuestra sociedad. Por supuesto, agradecer el compromiso de las y los docentes, educadoras y asistentes de la educación, que son parte importante del desarrollo de todos los jardines, escuelas y liceos.

—¿Cómo acercará a los padres y apoderados a esta Nueva Educación Pública? Muchas comunidades escolares ya tienen participación en la Nueva Educación Pública. En

muchos territorios se han desarrollado trabajos en conjunto y queremos que esto siga ocurriendo. Tenemos que fortalecer la confianza en el sistema que va a educar a sus hijos e hijas. Eso es parte importante de lo que quiero impulsar desde la DEP, junto con las y los directores ejecutivos de los Servicios Locales. La mejor forma de acercar a los padres y apoderados es ofreciendo una educación pública integral, con foco en los aprendizajes, brindando mejores espacios y oportunidades de desarrollo para sus hijas e hijos. La participación de padres, madres, apoderados, vecinos, autoridades locales y regionales debe garantizarse en todo momento.

—Sabemos que la educación es siempre un proceso de largo aliento, pero ¿qué espera lograr en su gestión a corto plazo?

Primero que todo debemos concentrar esfuerzos para llevar a cabo los objetivos que nos plantea la implementación de la Nueva Educación Pública. En ese contexto, una de las metas es colaborar en las modificaciones legales a la Ley N° 21.040, junto con conseguir un óptimo y ejemplar funcionamiento de los 15 SLEP que contarán ya con estudiantes en los establecimientos educativos. Por supuesto, solucionar los problemas de funcionamiento e implementar de la mejor manera posible los 4 SLEP que se traspasarán en el 2024, que son los SLEP Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes.

Fecha: 10 de noviembre 2025
Medio: La Tercera

LT LATERCERA

1.2. OCHO AÑOS DE LA LEY 21.040: LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE CHILE DECIDIÓ RECONSTRUIR

Hace ocho años Chile tomó una decisión histórica: dejar atrás un modelo municipal fragmentado, desigual y debilitado, para reconstruir un sistema nacional de educación pública capaz de ofrecer calidad y coherencia en cada rincón del país.

La Ley 21.040 no fue solo un cambio administrativo; fue la afirmación de un pacto: garantizar a todas y todos los estudiantes condiciones dignas para acceder a aprendizajes de excelencia, sin importar su comuna, su contexto o las capacidades financieras de su municipio. Esa convicción — que el Estado debía recuperar su responsabilidad— es la que celebramos hoy.

El diagnóstico que motivó esta reforma fue claro. Más de tres décadas de administración municipal habían generado profundas brechas de infraestructura, desequilibrios financieros persistentes, inequidad en los equipos y una ausencia de conducción estatal que impedía sostener un proyecto educativo común. Ese sistema agotado ya no podía corregir desigualdades ni asegurar aprendizajes consistentes a nivel nacional.

La Nueva Educación Pública surgió para responder a esa urgencia. Su diseño creó los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) como sostenedores especializados, articulados en red, con estándares claros y un foco explícito en el núcleo pedagógico. La ley estableció principios que hoy orientan al sistema: calidad integral, inclusión, participación y pertinencia territorial. Ese enfoque ha permitido que la reforma trascienda a los gobiernos y se consolide como una política de Estado.

Los avances de estos ocho años son evidentes. El sistema cuenta hoy con 26 SLEP en funcionamiento y llegará a 36 en enero, en un proceso que concluirá con 70 SLEP en régimen hacia 2030. La evidencia educativa muestra mejoras: incrementos en los resultados de aprendizaje —particularmente en matemáticas—, mejor asistencia, disminución de la desvinculación y un acompañamiento pedagógico cada vez más robusto. A ello se suma un sistema de monitoreo de nueve dimensiones que permite anticipar riesgos y ordenar la gestión con criterios objetivos y transparentes.

La inversión en infraestructura también marca un cambio sustantivo: más de 1.300 proyectos ejecutados en cuatro años y el uso sistemático del catastro nacional para planificar obras que aseguren condiciones habilitantes básicas y mayor seguridad para estudiantes y trabajadores. En paralelo, la legitimidad del sistema se ha fortalecido mediante la participación democrática: más de 100 mil

personas votaron en las elecciones de Consejos Locales y el padrón actual supera las 500 mil.

Persisten desafíos importantes: asegurar un financiamiento estable y suficiente, completar los traspasos con estándares rigurosos, reforzar dotaciones técnicas y pedagógicas, y consolidar una arquitectura institucional que permita avanzar definitivamente desde la instalación hacia el funcionamiento pleno. También es imprescindible aprobar la reforma a la Ley 21.040, destinada a corregir nudos críticos en gobernanza, financiamiento y articulación interinstitucional.

A ocho años, la educación pública chilena es distinta. No porque haya resuelto todos sus desafíos, sino porque cuenta con una institucionalidad capaz de enfrentarlos. La NEP aprende de sus crisis, corrige su rumbo y avanza hacia un modelo más coherente, transparente y cercano a las comunidades. Hoy contamos con una política de Estado que ha atravesado tres gobiernos —la presidenta Bachelet y los presidentes Piñera y Boric—, que no retrocede, que se evalúa permanentemente y que reconoce su diversidad territorial como una fortaleza.

Ese es el compromiso que renueva este aniversario: seguir construyendo una educación pública que garantice el derecho de cada niño, niña, joven y adulto a una trayectoria educativa segura, continua y de calidad.

Fecha: Noviembre 2024
Medio: El Mostrador

elmostrador

1.3. EL SEGUNDO TIEMPO DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

En este séptimo aniversario de la Nueva Educación Pública (NEP), celebramos un hito en la historia de la educación en Chile. La Ley N° 21.040, vigente desde el 24 de noviembre de 2017, dio origen a un sistema de gestión educativa descentralizada, con el objetivo de garantizar que la educación pública sea un pilar de calidad, inclusión y equidad para cada estudiante. A lo largo de estos primeros años, el trabajo de tres gestiones de gobierno ha permitido que la NEP se convierta en una política de Estado, consolidando la visión de un sistema que no depende de las capacidades o voluntades de los municipios, sino de una estructura estatal y especializada dedicada exclusivamente a la educación.

Este año, hemos iniciado el “segundo tiempo” de la NEP, una etapa proyectada hasta 2030 que busca retomar el espíritu original de la ley: asegurar una educación pública de calidad que funcione como un sistema integrado y cohesivo. En este sistema, cada actor —Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), equipos directivos, docentes, asistentes de la educación— desempeña un papel esencial en el proceso educativo, mientras que la Dirección de Educación Pública se enfoca en crear y garantizar condiciones para que el aprendizaje de calidad sea una realidad en cada jardín, escuela y liceo bajo su administración.

En estos años, la implementación de la NEP ha mostrado avances significativos, como la mejora en los resultados del

SIMCE, pero también ha evidenciado brechas y dificultades que deben ser superadas, como la crisis en Atacama. Ahora, con la experiencia acumulada y una visión renovada, nos enfocamos en consolidar un sistema educativo que funcione armónicamente en todos sus niveles y que responda a las expectativas de una sociedad que ve en la educación el motor de cambio y progreso que Chile necesita.

Nuestro compromiso es claro: queremos un sistema de educación pública que recupere la confianza de las familias y de la ciudadanía a través de resultados tangibles en la calidad del aprendizaje. La promesa de la NEP es que cada estudiante, sin importar su lugar de nacimiento o sus circunstancias, tenga acceso a un entorno educativo seguro, con instalaciones adecuadas, docentes altamente capacitados, convivencia escolar armoniosa y una comunidad activa y participativa.

Este camino no es sencillo. La consolidación de la NEP implica desafíos en múltiples dimensiones: desde la infraestructura y los recursos hasta la socialización de programas educativos exitosos, la participación comunitaria y el acompañamiento a los equipos educativos. Cada SLEP debe contar con herramientas para apoyar la implementación de los proyectos educativos de cada establecimiento.

Ejemplos recientes demuestran este compromiso: el SLEP Gabriela Mistral ha invertido más de \$13 mil millones en la remodelación de 37 establecimientos educativos desde 2020, contribuyendo a la mejora de infraestructuras en La Granja, San Joaquín y Macul; el SLEP Punilla Cordillera involucró a cerca de 12 mil miembros de la comunidad educativa en la elección de su consejo local; y el SLEP Puerto Cordillera ha implementado una estrategia de revinculación escolar que ya se replica a nivel nacional.

La meta para 2030 es un sistema público de educación en pleno régimen, con 70 SLEP funcionando, que garanticen calidad, equidad e inclusión en cada aula. Queremos que

el aprendizaje de excelencia sea una realidad para todos y todas, y que nuestras escuelas y liceos se conviertan en espacios seguros y acogedores donde se pueda desarrollar talentos y aspiraciones. La promesa de la NEP es construir una educación pública que responda a las necesidades del siglo XXI, formando estudiantes que no solo dominen conocimientos, sino también valores y habilidades para la vida; estudiantes que adquieran aprendizajes fundamentales como leer a más tardar en segundo básico, manejar un segundo idioma antes de egresar y dominar habilidades tecnológicas y ciudadanía digital. Nuestra responsabilidad es asegurar trayectorias educativas que permitan construir el destino que cada estudiante elija para sus vidas, sin importar su lugar de origen.

El segundo tiempo de la NEP es un llamado a todos los actores educativos y a la ciudadanía a renovar su compromiso. Hoy, más que nunca, estamos comprometidos a cumplir con esta promesa, asegurando que cada una de nuestras acciones esté orientada a fortalecer y dignificar la educación pública. Este es nuestro norte: un sistema de educación pública sólido y moderno, una plataforma para el desarrollo de cada estudiante y una fuente de orgullo para el país.

Fecha: 28 mayo 2025
Medio: El Dínamo / Web DEP

EL DÍNAMO

1.4. UN 1° DE ENERO QUE CONSOLIDA LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Cada cierto tiempo, las políticas públicas cruzan un umbral silencioso pero decisivo. Eso es lo que ocurrirá el 1 de enero de 2026 con la educación pública chilena. No será un anuncio especialmente publicitado, pero sí un punto de no retorno en la consolidación de la Nueva Educación Pública como una política de Estado.

Ese día se incorporan 10 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP): Marga Marga, Aconcagua, Los Andes y Petorca en la Región de Valparaíso; Los Parques y Santiago Centro en la Región Metropolitana; Tamarugal en Tarapacá; Los Álamos en el Maule; Puelche en Biobío; y Valle Diguillín en Ñuble. Con ello, comunas diversas y representativas —como Santiago, Quilpué, Villa Alemana, San Felipe, Linares, Chillán, Renca, Quinta Normal, Colbún o Alto Biobío— pasan a integrarse a un sistema nacional de educación pública, con estándares comunes y una conducción coordinada.

El paso de 2025 a 2026 es particularmente exigente. En un solo año se incorporan 46 nuevas comunas y cerca de 160 mil estudiantes, incluyendo territorios urbanos complejos, zonas rurales extensas y realidades sociales muy distintas entre sí. No se trata de un salto improvisado, sino del resultado de aprender de las dificultades y de asumir que una reforma de esta magnitud requiere tiempo, consistencia y responsabilidad estatal.

Conviene dimensionar este avance en su marco completo. Entre 2022 y 2026, el sistema pasa de 11 SLEP en régimen a 36 SLEP en funcionamiento, de un total de 70 servicios proyectados al año 2030. En términos simples, la Nueva Educación Pública avanza desde menos de un 16% de su despliegue final en 2022 a superar el 50% de implementación en 2026, cruzando así un umbral que la consolida y la hace irreversible.

En solo cuatro años, la educación administrada directamente por el Estado amplía su cobertura desde 41 a 169 comunas, gestiona más de tres mil establecimientos educacionales y jardines infantiles, atiende a 640 mil estudiantes y párvulos, y coordina el trabajo de 118 mil docentes, educadoras y asistentes de la educación. Es una expansión inédita en la historia reciente del país, realizada sin interrumpir el servicio educativo y con criterios técnicos que se han ido fortaleciendo con la experiencia.

Sin embargo, el tamaño del sistema no es lo más relevante. Lo central es cómo ha crecido y qué resultados comienza a mostrar. En los últimos años se observan mejoras incipientes en los aprendizajes, avances en asistencia y permanencia escolar y una mayor continuidad pedagógica tras la pandemia. Estos progresos están asociados al fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico-Pedagógico, al acompañamiento directo en los establecimientos y a una gestión que volvió a poner el foco en la sala de clases, la convivencia educativa y el desarrollo profesional docente y directivo.

También se han registrado avances concretos en infraestructura y gestión. Se superaron crisis iniciales en el pago de remuneraciones, se ordenaron procesos administrativos y se ejecutaron inversiones relevantes que mejoran condiciones básicas de funcionamiento en escuelas y jardines. A ello se suma una gestión financiera más trazable, con monitoreo anticipado, mayor control del gasto y coordinación permanente con otras instituciones del Estado.

Sería poco honesto afirmar que este proceso ha estado exento de problemas. Una reforma de esta magnitud ha enfrentado dificultades financieras, rigideces normativas, brechas de información heredadas, tensiones laborales y varias crisis. Hubo errores y aprendizajes forzados, como ocurre en cualquier sistema público que se construye desde cero. Pero justamente esas dificultades impulsaron cambios relevantes: se estandarizaron procesos, se anticiparon decisiones, se fortaleció la conducción del sistema y se instaló una lógica de evaluación y corrección permanente.

A partir del 1 de enero de 2026, la educación pública dejará definitivamente de ser una experiencia parcial para transformarse en una política de Estado en plena operación, administrando cerca de la mitad de la matrícula pública del país. El desafío ya no es si este modelo existe, sino si somos capaces de sostenerlo, mejorarlo y proyectarlo hacia 2030, manteniendo el foco en lo esencial: mejores aprendizajes, mayor equidad y una educación pública que vuelva a ser motivo de orgullo y confianza para las familias a lo largo de todo el país.

Fecha: 25 junio 2025
Medio: El País (Chile)

EL PAÍS

1.5. LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA MEJORA Y SE CONSOLIDA

Esta semana presentamos la Cuenta Pública 2024–2025 de la Dirección de Educación Pública, una instancia que no solo nos permite rendir cuentas, sino también renovar nuestro compromiso con una educación pública de calidad y con vocación de excelencia.

Esta gestión comenzó con 11 Servicios Locales de Educación Pública en régimen y finalizará, el 1 de enero de 2026, con 38 SLEP en funcionamiento. En apenas cuatro años, hemos triplicado el sistema, dando paso a una escala inédita: 3.658 establecimientos, más de 1.100.000 estudiantes y más de 120.000 trabajadoras y trabajadores que hacen posible la nueva educación pública día a día.

Pero crecer no basta. Lo que verdaderamente importa es que ese crecimiento se traduzca en resultados. Y eso ya está ocurriendo. Los aprendizajes mejoran. El SIMCE 2024 muestra avances significativos en lectura y matemáticas, especialmente en 4° básico. Las escuelas de la Nueva Educación Pública están enseñando más y mejor. Es, quizás, el mensaje más potente que podemos entregar: cuando mejoran los aprendizajes, mejora todo lo demás. Aumenta la confianza en el sistema y se fortalece la motivación de las comunidades educativas.

Estos logros no son casualidad. Se deben al trabajo sistemático que hemos desplegado en acompañamiento

técnico-pedagógico, al fortalecimiento del liderazgo directivo, al combate del ausentismo y a la planificación conjunta entre los distintos niveles del sistema. También reflejan el esfuerzo por instalar capacidades técnicas en los nuevos SLEP, con equipos que aprenden, colaboran y entienden que este nuevo sistema requiere formas distintas de trabajar: con foco, con técnica y con compromiso.

La transformación que vivimos está siendo monitoreada en nueve dimensiones estratégicas, que orientan nuestro trabajo y nos permiten avanzar con una mirada sistémica. Ya hicimos referencia a la más importante, la de aprendizajes. Ahora bien, en infraestructura, intervenimos 1.094 establecimientos durante 2024 e iniciamos 50 nuevos proyectos mayores. Porque aprender en espacios seguros y dignos es una condición esencial.

Otra de las dimensiones es la digital, en la cual hemos impulsado una estrategia que incluye un nuevo software nacional de remuneraciones, que comenzará a implementarse en varios SLEP. En el caso de la participación, fortalecimos las instancias y espacios de participación de todas nuestras comunidades, porque sin escucha activa no hay transformación sostenible.

Por supuesto, este camino no ha estado libre de obstáculos. Persisten dificultades estructurales heredadas del modelo municipal previo, como el enorme déficit financiero que nos heredan, la fragmentación de la gestión y las brechas en capacidades técnicas. A ello se suman desafíos propios de un sistema que se expande rápidamente. Pero no los eludimos. Los enfrentamos con decisión, colaboración interinstitucional y una voluntad firme de mejorar.

Hoy contamos con un sistema que camina, que aprende, que crece. Con presencia territorial real, con comunidades activas, con equipos que creen en lo que estamos construyendo. La Nueva Educación Pública ya no es una promesa: es un sistema en movimiento. Y la cuenta pública

es mucho más que una obligación legal. Es una invitación a mirar lo que somos capaces de hacer cuando el foco está en los aprendizajes de excelencia, cuando trabajamos juntos y cuando ponemos el futuro de niños, niñas, jóvenes y adultos en el centro de nuestras preocupaciones. La educación pública va a cambiar y está cambiando vidas. Y ese esfuerzo, sin duda, vale la pena.

Fecha: 05 agosto 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

1.6. EDUCACIÓN PÚBLICA: DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN

La Nueva Educación Pública ha pasado del compromiso a la acción. Durante años hemos construido un camino que puso en el centro la importancia de fortalecer la educación pública como un proyecto común del país. Hoy, ese compromiso se traduce en hechos concretos, en iniciativas que impactan directamente la vida cotidiana de las comunidades educativas.

La reunión sostenida la semana pasada con las 26 directoras y directores de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) fue un reflejo de este tránsito. Allí no solo reafirmamos principios; asumimos acciones específicas que marcarán el rumbo de este proceso. En primer lugar, suscribimos un compromiso nacional contra la violencia y por la convivencia. Sabemos que la violencia no puede tener cabida en espacios educativos, porque afecta el bienestar y el aprendizaje. Reconocemos también que la convivencia no es espontánea: se enseña, se aprende y se vive a diario. Por eso, el acuerdo firmado por los SLEP constituye otro paso decisivo para acompañar a las comunidades en la construcción de entornos protectores, inclusivos y respetuosos.

Del mismo modo, avanzamos en un segundo compromiso que refleja este tránsito de las palabras a la acción: el desafío de la lectura. En el marco de la estrategia Por un Chile que Lee, los SLEP reafirmaron compromisos específicos

para garantizar que cada niña, niño y joven desarrolle una comprensión lectora adecuada a su edad. Leer no es solo un objetivo curricular; es una condición de ciudadanía y de equidad. Asegurar trayectorias lectoras sólidas es abrir puertas al conocimiento y a la participación.

Ahora bien, es necesario subrayar un aspecto clave: ningún plan funciona si no llega al establecimiento escolar y es apropiado por las comunidades educativas. No basta con que un grupo de burócratas en Santiago defina qué hacer; lo importante es que las y los directores de los SLEP firmaron compromisos de acciones concretas que comenzarán a desarrollar desde ahora en los establecimientos de sus territorios. La fuerza de estos acuerdos radica en que se transforman en tareas tangibles para cada escuela, liceo y jardín infantil, en contacto directo con estudiantes, docentes y familias.

La Nueva Educación Pública, que dio origen a los SLEP y al proceso de desmunicipalización, es también una muestra de que los compromisos se cumplen. Se trata de una política de Estado que trasciende a los gobiernos, fruto de un acuerdo transversal ratificado hace ocho años por todas las fuerzas políticas en el Congreso. Reconocemos que el proceso no ha estado exento de desafíos y que algunos SLEP enfrentaron dificultades de gestión y financieras en sus inicios. Sin embargo, su continuidad y los resultados alcanzados, (respaldados por diversos análisis independientes), confirman que esas decisiones consensuadas en 2017 fueron las correctas.

Los nuevos y recientes compromisos asumidos —por la convivencia y por la lectura— continúan esa senda porque son mucho más que declaraciones. Son decisiones colectivas que se traducen en acciones concretas: actualización de planes de seguridad escolar, acompañamiento pedagógico a equipos docentes, fortalecimiento de estrategias de prevención y promoción del buen trato, y planes focalizados para mejorar la comprensión lectora en cada territorio.

El paso del compromiso a la acción no ocurre de manera automática. Requiere voluntad, coordinación interinstitucional y trabajo persistente en terreno. La Educación Pública ha demostrado que está preparada para dar este salto: no se trata solo de instalar estructuras administrativas, sino de movilizar a las comunidades en torno a objetivos claros como proteger, educar y formar en convivencia democrática, además de garantizar aprendizajes fundamentales y de excelencia para todos y todas.

En este tránsito, los SLEP están asumiendo un rol clave como articuladores de políticas y acompañamiento pedagógico. Son ellos quienes, en estrecho diálogo con las comunidades, transforman compromisos en acciones, y acciones en resultados.

Hoy podemos afirmar con claridad que la Nueva Educación Pública y los SLEP ya no son sólo proyectos en construcción: son un sistema que actúa, que responde y que se compromete con mejorar la calidad de la educación y, junto a ello, la vida de decenas de miles de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Fecha: Julio 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

1.7. LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA EN VOZ DE SUS DIRECTORES Y DIRECTORAS: UN SISTEMA VIVO QUE APRENDE DE SÍ MISMO

Hace unas semanas organizamos una Conferencia de Directores y Directoras de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), un espacio inédito de reflexión colectiva sobre el estado actual y la proyección del sistema de educación pública. El encuentro reunió a las y los titulares de los 26 servicios locales que ya son sostenedores educacionales y los 10 que ingresarán al sistema plenamente el 1° de enero de 2026, lo cual representa más de la mitad del sistema previsto para 2030 de 70 SLEP en régimen.

Las y los directores ejecutivos de los SLEP de todo el país, trabajaron en grupos territoriales para realizar un balance de los logros alcanzados, las tensiones persistentes y los desafíos que marcarán el futuro de la Nueva Educación Pública.

La conferencia marcó un punto de inflexión. Por primera vez desde la promulgación de la Ley N.º 21.040, el sistema fue analizado desde adentro, por quienes lo conducen cotidianamente en los territorios. Las conclusiones muestran que la Nueva Educación Pública ha dejado de ser una política pública en instalación para transformarse en un sistema nacional con identidad propia, con avances

sostenidos y con la madurez suficiente para reconocer sus éxitos pero también sus debilidades estructurales.

Las y los directores coincidieron en que la educación pública se ha instalado como una política de Estado, reconocida por autoridades, comunidades y actores intersectoriales. La creación de un sistema nacional, basado en la colaboración y el aprendizaje entre pares, constituye un cambio histórico respecto al antiguo modelo municipal fragmentado y prácticamente en quiebra.

Los grupos de trabajo destacaron logros significativos en varios ámbitos. Entre ellos, la mejora de los aprendizajes y la centralidad del apoyo técnico pedagógico (la razón de ser del sistema) y de algunos indicadores de permanencia en un contexto aún marcado por los efectos de la pandemia; la inversión sostenida en infraestructura educativa, que ha permitido revertir paulatina y aún levemente las carencias acumuladas durante décadas; y la creación de redes de colaboración entre SLEP, que han generado consensos, aprendizajes compartidos y una visión común de trabajo en red.

También se valoró el fortalecimiento de la participación —expresado en la instalación de consejos locales, planes educativos y espacios de gobernanza territorial— y la creciente transparencia y legitimidad institucional, favorecidas por equipos técnicos más estables y por la disponibilidad pública de información. En conjunto, estos avances consolidan la percepción de que la educación pública chilena ya es un sistema nacional en funcionamiento, con presencia territorial, coordinación institucional y resultados observables.

La madurez del sistema permitió abordar con franqueza los obstáculos que amenazan su sostenibilidad. Todos los grupos coincidieron en que el financiamiento es el principal nudo crítico. La falta de actualización de las subvenciones, la rigidez del uso de recursos de la Subvención Escolar

Preferencial y la insuficiencia del ítem presupuestario Programa 01 generan tensiones permanentes en la planificación y ejecución de los recursos. Se planteó la urgencia de construir una arquitectura presupuestaria acorde a la magnitud y complejidad de los SLEP, que garantice estabilidad y flexibilidad financiera.

El segundo gran problema es la rigidez normativa y administrativa. La multiplicidad de instrumentos de gestión, la alta carga de reportabilidad y los plazos administrativos que no se ajustan al calendario escolar sobrecargan a los equipos y desplazan el foco pedagógico. Como expresó uno de los grupos, “lo peor que le puede pasar es caer en el micromanagement”: dedicar el tiempo a resolver contingencias en lugar de conducir estratégicamente el proceso educativo.

A ello se suma una gobernanza fragmentada, con tensiones entre los distintos organismos del Estado que inciden en el sistema (Ministerio de Educación, DEP, DIPRES, municipios y otros servicios). Las relaciones institucionales no siempre reconocen la especificidad de los SLEP como servicios públicos con un mandato dual —financiero y educativo—, lo que genera fricciones y retrasa decisiones críticas.

Otro problema identificado es la fragilidad institucional de los SLEP. La alta rotación de autoridades, la dependencia de equipos clave y la falta de continuidad en ciertos procesos debilitan la estabilidad y dificultan la construcción de capacidades duraderas. Finalmente, se señaló un déficit comunicacional: el sistema ha avanzado, pero todavía cuesta transmitir a la ciudadanía el valor de los logros alcanzados y el sentido de la reforma.

La reflexión colectiva permitió organizar los desafíos en tres horizontes temporales, con metas diferenciadas pero complementarias.

Corto plazo: Asegurar que los nuevos traspasos de servicios locales se realicen en condiciones adecuadas, con financiamiento oportuno, acompañamiento técnico y claridad en los procesos de instalación. Al mismo tiempo, es indispensable mantener el apoyo continuo a los SLEP ya operativos, para que la expansión del sistema no debilite a los servicios existentes.

Mediano plazo: Impulsar un nuevo sistema de financiamiento estable y predecible, fortalecer las capacidades en áreas críticas —remuneraciones, infraestructura, gestión presupuestaria— y consolidar el rol articulador de la Dirección de Educación Pública. También se destacó la necesidad de reducir las rigideces normativas y de revisar los instrumentos de gestión, de modo que el acompañamiento pedagógico vuelva a ocupar el centro de la acción institucional.

Largo plazo: Consolidar una institucionalidad robusta, capaz de sostenerse en el tiempo con procesos estandarizados, economías de escala y una gobernanza más integrada. Avanzar hacia una articulación intersectorial que permita que la educación pública dialogue con salud, transporte, cultura y desarrollo regional, para abordar de manera integral los factores que condicionan la equidad educativa.

Más allá de los diagnósticos, la conferencia tuvo un valor simbólico: mostró que el nuevo sistema de educación pública ha desarrollado capacidad de reflexión y autocrítica. Los directores y directoras analizaron los avances y los problemas desde su propia experiencia. Esa práctica de revisión colectiva representa un cambio cultural profundo: la educación pública ya no se piensa como una suma de municipios o de establecimientos, sino como un sistema integrado capaz de generar conocimiento sobre sí mismo.

La metodología de trabajo, basada en grupos territoriales y plenarias conjuntas, permitió escuchar las distintas realidades del país —urbanas, rurales, del norte y del sur— y al mismo tiempo construir un relato común de futuro.

Las conclusiones revelan que los SLEP han pasado de ser estructuras en formación a convertirse en referentes territoriales de gestión educativa, con capacidad de aprendizaje institucional. Los errores iniciales, las crisis locales y las tensiones normativas se han convertido en insumos para la mejora, no en argumentos para la deslegitimación.

Aprendizajes y proyecciones De la conferencia emergen aprendizajes estructurales que trascienden el momento coyuntural:

- ★ **La continuidad de las políticas públicas es condición para el éxito.** La experiencia de los SLEP demuestra que los procesos educativos requieren estabilidad más allá de los ciclos políticos. La consolidación de la Nueva Educación Pública durante tres gobiernos distintos confirma que la educación puede sostenerse como política de Estado.
- ★ **El foco pedagógico debe sostenerse y profundizarse en el tiempo.** Ningún avance administrativo tiene sentido si no se traduce en mejores aprendizajes, trayectorias educativas, convivencia escolar y bienestar para estudiantes y comunidades.
- ★ **La colaboración reemplaza a la competencia.** El antiguo sistema municipal fragmentó esfuerzos; el nuevo sistema los articula. La cooperación entre SLEP, el trabajo en red y la generación de estándares comunes se han transformado en pilares de la mejora continua.
- ★ **La flexibilidad normativa es indispensable.** Sin adaptabilidad legal y presupuestaria, la gestión pública se vuelve reactiva. La ley debe evolucionar con el sistema, no convertirse en su límite.

La Conferencia de Directores de los SLEP demostró que el sistema de educación pública ha ingresado en una fase de madurez. Ya no se discute su existencia, sino su perfeccionamiento. Las voces de los directores y directoras fueron claras: la Nueva Educación Pública no tiene marcha atrás, pero requiere decisiones estructurales para asegurar su sostenibilidad.

El primer paso es nacional: reconocer que la educación pública es una tarea permanente del Estado, no un proyecto de un gobierno. Su éxito dependerá de mantener la cooperación entre el nivel central, los servicios locales y las comunidades educativas. El segundo paso es técnico: avanzar hacia un modelo de financiamiento estructural que permita planificar a largo plazo, con reglas claras y recursos previsibles. Y el tercero es cultural: profundizar esta nueva forma de gobernanza de la educación pública, donde la rendición de cuentas convive con la confianza, la normativa con la flexibilidad, y la gestión con el propósito pedagógico.

La conferencia no discutió ni negó todos los problemas que hay (y en educación los problemas siempre son infinitos), pero sí estableció consensos valiosos: el sistema ha aprendido a mirarse críticamente sin perder la convicción en su sentido público y su objetivo: mejorar la calidad de la educación pública que se imparte. La nueva educación pública ha comenzado a madurar como comunidad de aprendizaje, donde cada error se convierte en oportunidad y cada avance se consolida como experiencia compartida.



CAPÍTULO 2

GOBERNANZA, MODERNIZACIÓN Y LIDERAZGO

INTRODUCCIÓN

Si el primer desafío de la Nueva Educación Pública fue su diseño legal y su instalación política, el segundo —y quizás más complejo— es su modernización operativa. ¿Cómo lograr que un sistema estatal de esta envergadura sea ágil, eficiente y, sobre todo, capaz de poner la gestión administrativa al servicio de lo pedagógico y no al revés?

Los textos de este capítulo abordan los nudos críticos de la gobernanza educativa. Analizan la urgencia de reducir la “permisología” y la sobrecarga burocrática que asfixia a los equipos directivos; detallan la estrategia de transformación digital que busca modernizar procesos críticos como el pago de remuneraciones y la gestión de datos; y destacan la importancia de las alianzas estratégicas para fortalecer el liderazgo escolar. En su conjunto, estas columnas proponen una gestión pública que transita desde la desconfianza y el control hacia la profesionalización, la colaboración y la eficiencia técnica.

Fecha: 30 diciembre 2025
Medio: Radio U. de Chile



2.1. MENOS BUROCRACIA, MÁS TIEMPO PARA LIDERAR APRENDIZAJES

Las y los directores escolares son agentes clave para que los establecimientos cumplan su misión formadora y mejoren los aprendizajes. Su liderazgo constituye el punto de articulación del sistema educativo, pues de su gestión dependen la organización del trabajo docente, la convivencia educativa y la implementación de políticas e innovaciones pedagógicas. La evidencia internacional es consistente: después de la docencia en aula, el liderazgo directivo es el segundo factor que más influye en los logros de aprendizaje.

Durante la última década, las políticas públicas chilenas han reforzado adecuadamente el rol del liderazgo pedagógico, superando la visión meramente administrativa que prevaleció en el pasado. Hoy existen procesos de selección más rigurosos, un marco de actuación claro —el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015)— y mayores atribuciones para la conformación de equipos y la gestión del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Sin embargo, junto con estos avances, ha crecido la preocupación por las condiciones en que los directores desarrollan su labor, particularmente por la sobrecarga administrativa que les resta tiempo y energía para ejercer su función principal: liderar las comunidades educativas y fortalecer los procesos pedagógicos.

Un debate recurrente

Hubo y hay consenso transversal sobre la necesidad de reducir la burocracia escolar injustificada. Un ejemplo ilustrativo fue el informe Todos al Aula (2018) que consistió en propuestas presentadas al Presidente de ese entonces Sebastián Piñera de una comisión liderada por Mariana Aylwin; este informe identificó áreas donde se podía disminuir trámites administrativos en los establecimientos. Meses después el MINEDUC presentó el Plan Súper Simple (2019), que buscaba reducir en un 50% la carga administrativa que genera la institución a sostenedores, directores y profesores, según consignaba la Superintendencia de Educación.

Más recientemente, la organización Impulso Docente propuso diez temas para “desburocratizar la educación”, incluyendo otorgar a los directores mayor autonomía en contrataciones y administración de recursos. No obstante, esta propuesta parte de una realidad que no es homogénea entre los distintos tipos de sostenedores del país.

En el sector particular subvencionado, el 90,4% de los sostenedores administra un solo establecimiento; en el particular pagado, la cifra asciende al 93,6%. En esos casos, el sostenedor y el establecimiento son prácticamente la misma unidad de gestión, por lo que ampliar la autonomía del director puede efectivamente agilizar decisiones.

En cambio, en la Nueva Educación Pública, las escuelas, liceos y jardines forman parte de redes territoriales gestionadas por los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Allí, trasladar funciones propias del sostenedor a cada establecimiento no aliviaría la carga administrativa y sería contraproducente por la cantidad y diversidad de los establecimientos. La ruta correcta es simplificar procesos a nivel sistémico, mejorar la coordinación y la tecnología de gestión, profesionalizar las tareas administrativas desde los SLEP y distribuir adecuadamente las labores dentro de los equipos directivos escolares.

No se trata de desestimar las propuestas existentes. Varias apuntan correctamente a la necesidad de mejorar la coordinación entre instituciones nacionales, perfeccionar plataformas o ajustar los calendarios administrativos. El desafío es distinguir lo estructural de lo accesorio y diseñar medidas sostenibles que simplifiquen sin debilitar la rendición de cuentas ni la transparencia.

Qué muestran los estudios recientes

El estudio La Voz de los Directores 2024 (UDP, 2025) indica que la “sobrecarga administrativa” pasó del tercer lugar de preocupación en 2022 (27,3%) al sexto en 2024 (22,2%), lo que sugiere una leve mejora en la percepción sobre el tema. Sin embargo, los directores siguen demandando acelerar procesos de compra o agilizar la rendición de cuentas, lo que a veces excede el nivel de gestión del establecimiento y corresponde al ámbito del sistema en su conjunto.

Por su parte, el estudio TALIS 2024 (OCDE, 2025) confirma que la falta de tiempo para el liderazgo pedagógico es un obstáculo relevante: el 27,9% de los directores y directoras lo identifica como un factor que afecta la mejora educativa (promedio OCDE: 30,3%). La diferencia entre sectores es marcada: 18,8% en establecimientos particulares y 36,3% en los públicos (municipales y SLEP). Es probable que esta brecha responda a la mayor cantidad de contingencias que enfrentan los equipos directivos del sector público —como reemplazos, atención urgente de apoderados o situaciones de convivencia escolar—.

En cualquier caso, TALIS 2024 muestra que la carga administrativa es fuente de estrés para ambos sectores, sin diferencias estadísticamente significativas entre público y privado.

Un análisis normativo reciente (Campos, 2025) identifica 267 requerimientos que afectan el trabajo directivo: un 38,6% de carácter pedagógico, un 37,8% administrativo y

un 19,1% asociado a convivencia escolar. La expansión de obligaciones —sobre todo entre 2010 y 2019—, sumada a la complejidad postpandemia, ha hecho más visibles las responsabilidades de los equipos directivos, más allá de los esfuerzos por promover el liderazgo pedagógico.

El fenómeno de la sobrecarga no es exclusivo de Chile. Los estudios confirman que no se limita a la normativa o a la exigencia de reportes, sino que responde también a factores culturales, organizacionales y tecnológicos: fragmentación institucional, falta de articulación entre actores, incoherencias normativas y escasa disponibilidad de herramientas integradas de gestión. Son esos los factores sobre los cuales debemos actuar.

Lo que estamos haciendo: datos, evidencia y simplificación

Reducir la carga administrativa de los equipos directivos no implica eliminar controles ni relativizar procedimientos esenciales, sino mejorar la calidad y pertinencia de los procesos. La Nueva Educación Pública se basa en el desarrollo de capacidades y la articulación efectiva entre niveles e instituciones.

La instalación del Sistema de Educación Pública es una oportunidad única para modernizar y articular los instrumentos de gestión, avanzar hacia plataformas integradas y fortalecer las prácticas de liderazgo centradas en las personas y en su compromiso con los propósitos formativos y de aprendizaje de cada estudiante. Tenemos la oportunidad de dejar atrás la lógica de control burocrático basada en la desconfianza, reemplazándola por la profesionalización y la confianza.

Un ejemplo concreto de este cambio es la creación de la plataforma IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica para la Educación Pública), desarrollada con apoyo del BID. Antes, la fragmentación de información generaba

duplicaciones y afectaba la toma de decisiones. Hoy, IDEA ofrece un sistema unificado de indicadores sobre asistencia, aprendizajes, continuidad educativa, rotación docente o titulación técnico-profesional.

Este piso común de evidencia permite a los SLEP y establecimientos planificar mejor, reducir tiempos de reporte y concentrar sus esfuerzos en los aprendizajes y las trayectorias educativas. El desarrollo de IDEA y las capacidades humanas asociadas representan una mejora estructural en la reportería desde y hacia los establecimientos, liberando tiempo para el liderazgo pedagógico.

Profundizando esta innovación, desde la Dirección de Educación Pública estamos trabajando para disminuir la sobrecarga administrativa, identificando prioridades junto a los SLEP y revisando posibles duplicaciones con otras instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. El objetivo es presentar en el corto plazo un conjunto de medidas concretas que permitan simplificar procedimientos, eliminar redundancias y mejorar la coherencia entre instrumentos, aprendiendo de experiencias previas. La Nueva Educación Pública es una política de Estado que ya ha trascendido tres gobiernos, y ese carácter debe reflejarse en la continuidad, solidez y coherencia de todas sus acciones.

Una tarea sistémica y sostenida

El desafío es sostener este esfuerzo con una visión sistémica. Ni las aulas ni los establecimientos son entidades aisladas ni pueden depender exclusivamente de su capacidad individual. La mejora, la calidad y la excelencia requieren de lógicas colaborativas y redes fortalecidas, donde cada establecimiento y equipo directivo se fortalece al fortalecer al conjunto.

El país enfrenta un desafío estructural: equilibrar rendición de cuentas, incrementar la confianza, profesionalizar la gestión y avanzar hacia una simplificación administrativa

razonable. Para lograrlo, no sirven ni el prejuicio antiestatal ni el alarmismo de ocasión. Lo que se necesita es análisis riguroso, cooperación interinstitucional y compromiso sostenido para que las y los directores de la Nueva Educación Pública dediquen su tiempo a lo que realmente importa: liderar y mejorar los aprendizajes, las trayectorias educativas y el desarrollo integral de sus comunidades.

Fecha: 14 noviembre 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

2.2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL AL SERVICIO DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

La calidad de la educación no depende solo del esfuerzo de familias, docentes, asistentes de la educación y estudiantes. También exige que el Estado cuente con capacidades modernas para gestionar, innovar y responder a los desafíos del siglo XXI. Por eso, en la Dirección de Educación Pública hemos impulsado con decisión la transformación digital, entendida no como un complemento, sino como una condición indispensable para asegurar una educación de calidad, equitativa y pertinente para el desarrollo de nuestro país.

Durante 2025, consolidamos avances que marcan un cambio estructural en la gestión educativa. El primero fue la Estrategia Nacional de Tecnología y el Plan de Tecnología para los SLEP, elaborados junto a la Universidad de Chile. Esta hoja de ruta fija estándares de infraestructura, sistemas, seguridad de la información y soporte digital, orientando a los Servicios Locales hacia una gestión más eficiente, interoperable, transparente y alineada con los objetivos de modernización del Estado.

El segundo hito fue la implementación del Sistema de Pago y Remuneraciones de docentes y asistentes de la educación, acompañado del Manual de Procedimientos de Remuneraciones. Por primera vez, los equipos de los SLEP cuentan con una guía clara, normativa y operativa para gestionar el ciclo laboral completo, calcular remuneraciones

con criterios de equidad y cumplir rigurosamente la normativa vigente. Modernizar el Estado también es cuidar mejor a quienes sostienen la educación pública.

A ello se suma la alianza tecnológica con Google, que permitió capacitar a los equipos de TI de los SLEP y a 970 docentes líderes en el uso pedagógico de la inteligencia artificial. En conjunto con la Universidad de Chile, el proyecto Albus Tech Impact midió sus efectos en estudiantes y docentes, confirmando mejoras en creatividad, colaboración y pensamiento crítico: habilidades indispensables para el mundo que viene.

Para fortalecer la gestión de los 26 SLEP actualmente en régimen —que serán 36 en enero y 70 al año 2030— desarrollamos tableros de monitoreo en Power BI y múltiples formularios digitales estandarizados para procesos clave: pagos a proveedores, contratación de docentes, seguimiento de infraestructura, convenios de desempeño y solicitudes institucionales. Esto reduce tiempos, elimina errores y permite tomar decisiones sobre la base de datos confiables y trazables.

Asimismo, la DEP asumió la administración de la plataforma “Docentes para Chile”, la cual tiene como propósito central publicar y gestionar las ofertas laborales dirigidas a docentes y asistentes de la educación pública en un portal único y consolidado. Esta herramienta busca fortalecer la transparencia en los procesos de selección, promover la movilidad laboral dentro del sistema y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los profesionales de la educación, asegurando una distribución más equitativa del talento docente en todo el territorio nacional.

Por otro lado, junto al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, habilitó un sitio de formación en materias de género, impulsando la equidad, el cuidado y la formación continua dentro del sistema educativo.

La transformación digital no es solo tecnología ni automatización de trámites. Es una inversión estratégica para el desarrollo del país. Significa fortalecer al Estado, mejorar la gestión de los SLEP, liberar tiempo para lo pedagógico y entregar a estudiantes y docentes herramientas para aprender, enseñar e innovar. Formar para el siglo XXI implica que el Estado también debe cambiar, aprender y liderar. La educación pública del futuro será más digital, más justa y profundamente humana. Ese futuro ya comenzó, y estamos trabajando para que llegue a cada escuela de Chile.

Fecha: Enero 2025
Medio: La Tercera

L LATERCERA

2.3. CONSOLIDAR LO AVANZADO: VER EL BOSQUE Y NO SOLO EL ÁRBOL

Durante las últimas semanas, diversas voces han alertado sobre los problemas que enfrentan algunos Servicios Locales de Educación Pública, especialmente en Puerto Cordillera y Magallanes. Retrasos en pagos, dificultades logísticas, falta de insumos, incluso casos de desvinculaciones indebidas han impactado a comunidades educativas que merecen toda nuestra atención. No los desconocemos, no los minimizamos. Cada situación debe ser abordada con urgencia y soluciones concretas.

Pero sería un error mirar solo los síntomas sin ver el proceso mayor. La Nueva Educación Pública vive hoy la mayor transformación estructural en 40 años. El 1° de enero de 2025 se concretó el traspaso de nueve nuevos SLEP, elevando a 24 los servicios operativos a nivel nacional. Esto representa más de 420 mil escolares y 27 mil párvulos. Este sistema es sostenido por cerca de 80 mil trabajadores —docentes, asistentes y educadoras de párvulos— que cada día garantizan el derecho a la educación en todo Chile.

A pesar de los desafíos, los resultados comienzan a notarse. Los SLEP con más tiempo de funcionamiento muestran avances concretos: en el SIMCE 2024, las cohortes de 2018 y 2019 evidenciaron mejoras significativas. En 4° básico Matemática, se acumulan alzas de hasta 20 puntos. En enseñanza media, las mismas cohortes lograron

incrementos de 13 y 11 puntos respectivamente, alcanzando los puntajes más altos desde que existe la serie.

También hemos logrado avances sustantivos en asistencia escolar. En 2024, los establecimientos bajo SLEP mejoraron en cinco puntos porcentuales respecto al año anterior, liderando la recuperación nacional. En revinculación escolar, los SLEP lograron reducir la tasa de desvinculación de un 1,95% a un 1,68%, una baja de 0,27 puntos, triplicando el promedio nacional de mejora (0,09 puntos).

Desde la gestión, hay señales claras de eficiencia: en 2024, la ejecución presupuestaria alcanzó un 99,4%. A esto se suman inversiones por \$26.670 millones en infraestructura educativa, además de 86 proyectos de emergencia tramitados por \$32.891 millones. Solo en Atacama, por ejemplo, se gestionaron \$10.892 millones en proyectos de conservación para 8 establecimientos y 18 jardines infantiles, junto a contratos vigentes por \$2.931 millones en mantención y más de \$144 millones en apoyo técnico especializado.

Además, la Dirección de Educación Pública creó el Fondo de Reactivación Escolar, con \$9.000 millones orientados a asistencia y revinculación, lo que permitió contratar a más de 140 profesionales para el trabajo territorial. Se implementaron 18 aulas de reingreso —siete más que el año anterior— para recuperar trayectorias educativas en riesgo.

No desconocemos los conflictos ni los errores. Pero si sólo vemos lo que falta, corremos el riesgo de negar lo que se ha logrado. Presentamos un proyecto de ley —ya aprobado en general en el Senado— que refuerza la gestión de los SLEP y promueve la coordinación intersectorial. Es un paso clave para consolidar lo avanzado y corregir con oportunidad lo que aún falla.

Hoy, más que nunca, necesitamos que la educación pública sea un tema país, no un espacio de confrontación. Si la politizamos, pierde el sistema; si la protegemos como un bien común, gana Chile. Comprendemos el malestar de muchas comunidades, y lo enfrentamos con acciones. Pero también reconocemos el esfuerzo silencioso de decenas de miles de docentes, asistentes y equipos directivos que hacen posible que cada día miles de establecimientos sigan funcionando. Ver el árbol es necesario. Pero ver el bosque es imprescindible.



CAPÍTULO 3

EL CORAZÓN DEL SISTEMA: DOCENTES, ASISTENTES Y APRENDIZAJES

INTRODUCCIÓN

Ninguna reforma educativa, por robusta que sea su arquitectura legal o financiera, puede sostenerse sin el compromiso de quienes abren las puertas de las escuelas y entran a las aulas cada mañana. Si los primeros capítulos de este libro abordaron la estructura y la gestión de la Nueva Educación Pública, este capítulo se dedica a su corazón: las personas y los procesos de aprendizaje.

Los textos aquí reunidos desplazan la mirada desde la administración hacia la pedagogía. En ellos, se reconoce el rol insustituible de profesores y profesoras como cimientos de la transformación; se visibiliza la labor fundamental —y a menudo silenciosa— de los asistentes de la educación; y se profundiza en el diseño de las Unidades de Apoyo Técnico-Pedagógico (UATP), el motor diseñado para acompañar y mejorar la enseñanza. Asimismo, se abordan los compromisos éticos y programáticos que definen la identidad de esta nueva escuela pública: la reactivación de la lectura, la construcción de una convivencia democrática y el avance hacia una educación con equidad de género.

Fecha: 16 octubre 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

3.1. PROFESORES Y PROFESORAS: LOS CIMIENTOS DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Cada 16 de octubre, Chile celebra el Día del Profesor y la Profesora. Y aunque abundan los homenajes y los discursos, pocas veces se reconoce en su justa medida la magnitud de su tarea: los docentes no solo enseñan, sino que sostienen toda la estructura de la educación pública. Son quienes, desde cada aula, hacen posible que la promesa de igualdad se transforme en aprendizaje real y de calidad para millones de niños, niñas, jóvenes y adultos en todo el país.

La Nueva Educación Pública es una política de Estado que, desde 2017, trasciende gobiernos y administraciones. Su verdadera fuerza no está en las leyes o en la estructura institucional, sino en las personas que la hacen posible día a día. Los profesores y profesoras son el rostro humano de esta transformación, quienes, en cada aula, encarnan un cambio que ya no pertenece al futuro sino que es una realidad. Detrás de cada nuevo Servicio Local de Educación Pública hay docentes que trabajan en red, comparten experiencias, reciben acompañamiento técnico y fortalecen una misión común: asegurar que cada estudiante tenga acceso a una educación pública de calidad, inclusiva y con sentido.

Ejemplos de este compromiso abundan a lo largo de Chile. En el norte, Nicolás Montecinos, director de una escuela en el Valle de Lluta, fue reconocido en la categoría

“Aprendizajes base y resultados académicos” del Premio LED, que distingue a directores y directoras que promueven entornos educativos seguros, inclusivos y equitativos. En Rapa Nui, la profesora Geisha Bonilla, directora del Colegio Lorenzo Baeza Vega, fue finalista del *Global Teacher Prize* por integrar la lengua rapanui y la identidad cultural en el aprendizaje, fortaleciendo el vínculo entre escuela y comunidad. Y en el sur, David Igor, de Puerto Montt, fue reconocido como el mejor profesor técnico-profesional por conectar la enseñanza práctica con proyectos reales de innovación.

Estos y muchos otros ejemplos encarnan uno de los sentidos más profundos de la Nueva Educación Pública: fortalecer la vocación docente, reconocer su valor y ofrecer condiciones que permitan a cada profesora y profesor desplegar plenamente su talento. No se trata sólo de transferir escuelas desde los municipios a los SLEP, sino de reconstruir confianzas, consolidar capacidades locales y devolver a la docencia su papel protagónico en la construcción de una educación pública de calidad y excelencia.

Por supuesto, no todo ha sido sencillo. Como toda política viva, la NEP ha debido enfrentar dificultades: diferencias entre territorios, demoras administrativas, carencias de apoyo técnico y tensiones propias de un proceso de transformación. Pero su fortaleza está precisamente en reconocer esos problemas, enfrentarlos y corregirlos. Una política pública madura no es la que no se equivoca, sino la que aprende de sí misma y mejora con el tiempo.

El desafío que tenemos por delante no es solo institucional, sino profundamente humano. Implica seguir cuidando y fortaleciendo a quienes hacen posible el aprendizaje: los profesores y profesoras de la educación pública.

Celebrarlos hoy significa renovar un compromiso colectivo: garantizar estabilidad, recursos, formación y respeto. Porque sin docentes valorados, en condiciones dignas de trabajo y

sin reconocimiento de toda la sociedad, no hay educación de calidad posible. La Nueva Educación Pública avanza, se corrige y se consolida como política de Estado. Pero sobre todo, late en cada sala de clases donde un profesor o una profesora sigue creyendo que enseñar puede transformar vidas.

Fecha: 16 octubre 2024
Medio: Medios Regionales

3.2. LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DÍA DEL PROFESOR Y LA PROFESORA

En Chile, cada 16 de octubre celebramos el Día del Profesor, una fecha para reconocer y reflexionar sobre la invaluable labor de quienes dedican sus vidas a la educación. Este año, esta conmemoración tiene un significado especial para nosotros: estamos en el segundo tiempo de la Nueva Educación Pública, un momento clave para consolidar los avances y enfrentar los desafíos que persisten en la construcción de un sistema educacional público de mayor calidad, más justo e inclusivo.

Las y los profesores son grandes protagonistas de esta nueva etapa. Su compromiso, profesionalismo y capacidad de adaptación son esenciales para materializar los cambios que buscan mejorar la calidad de la educación. En este segundo tiempo de la Nueva Educación Pública, el enfoque está en profundizar la implementación de los Servicios Locales de Educación (SLEP), consolidando su gestión y fortaleciendo su vínculo con las comunidades educativas. Queremos avanzar en la descentralización del sistema educativo, otorgando mayor autonomía a los establecimientos, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones. Para que esta implementación sea exitosa, el rol de las y los docentes es fundamental. Son ellos quienes, con su trabajo diario, hacen realidad el aprendizaje, transformando las aulas y garantizando que cada estudiante reciba una educación de calidad.

Mejorar la calidad de la educación pública no es posible sin el compromiso activo de las y los profesores. Su experiencia, creatividad y vocación permiten que las nuevas propuestas pedagógicas se adapten a las realidades locales, asegurando que ningún estudiante quede atrás. La implementación de los SLEP busca, precisamente, crear un entorno donde los docentes puedan desarrollarse profesionalmente, colaborar entre ellos y contar con el apoyo necesario para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La Dirección de Educación Pública está comprometida con proporcionar las condiciones adecuadas para que cada profesor y profesora pueda desempeñar su labor de la mejor manera posible.

Las y los profesores enfrentan nuevos desafíos, como la implementación de currículos renovados, el trabajo colaborativo en redes y su participación en la toma de decisiones a nivel local. La DEP está comprometida a proporcionar las herramientas y el apoyo necesarios para que puedan desarrollar su labor de manera óptima, promoviendo tanto su desarrollo profesional como su bienestar.

El Día del Profesor es una oportunidad para agradecer a cada docente de Chile por su dedicación, vocación y compromiso con la educación pública. Valoramos su capacidad de inspirar, motivar y guiar a las futuras generaciones, y reconocemos su rol fundamental en la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad.

En este día especial, reafirmamos nuestro compromiso con la educación pública y con las y los profesores que la hacen posible. Seguiremos trabajando para fortalecer el sistema educacional y brindar a nuestros docentes las condiciones necesarias para que desarrollen su labor de la mejor manera en este segundo tiempo de la Nueva Educación Pública.

¡Feliz Día del Profesor a todas y todos los docentes de Chile! Gracias por su invaluable aporte a la construcción de una educación de calidad, comprometida con el desarrollo del país.

Fecha: 09 octubre 2025
Medio: El Mostrador

elmostrador

3.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROTAGONISTAS INVISIBLES DEL APRENDIZAJE

En cada escuela y liceo de Chile, la educación pública se construye día a día gracias al trabajo comprometido de miles de personas. No son solo las y los docentes, las familias o los equipos directivos quienes la hacen posible. También existe una comunidad diversa y muchas veces invisible, pero fundamental, que sostiene el sistema desde múltiples frentes: las y los asistentes de la educación.

Este 1 de octubre, en su día, queremos detenernos a reconocer y visibilizar su importancia. Hoy, en los 26 Servicios Locales de Educación Pública en funcionamiento, trabajan 33.531 asistentes, una cifra que revela una realidad elocuente: hay casi tantos asistentes como docentes en nuestras aulas. Se trata de una presencia masiva y decisiva para el funcionamiento de la educación pública. Y al proyectar el horizonte de 2026, la Nueva Educación Pública administrará la labor de cerca de 47 mil asistentes, lo que demuestra que no solo han sido parte de la historia reciente del sistema, sino que seguirán siendo protagonistas de su futuro.

Lejos de constituir un grupo homogéneo, los asistentes conforman un mosaico diverso y complementario. Están los profesionales —psicólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, psicopedagogos— que aportan inclusión y acompañamiento socioemocional, respondiendo a necesidades cada vez más presentes en nuestras

comunidades escolares. Están los técnicos en párvulos, en enfermería o en bibliotecas, que apoyan directamente los aprendizajes en el aula, en los patios y en los espacios pedagógicos. Están los administrativos, quienes con su labor rigurosa sostienen la gestión cotidiana que permite que cada escuela funcione de manera ordenada y eficiente. Y están los auxiliares, que con esfuerzo incansable garantizan higiene, seguridad y convivencia, condiciones básicas para que cualquier proceso educativo sea posible. Cada función es distinta, pero todas son indispensables.

Reconocer su aporte implica también hacerse cargo de sus demandas. Sabemos de la necesidad de mejores condiciones laborales, del cumplimiento íntegro de los beneficios que establece la ley, de la urgencia de contar con mayor seguridad en los establecimientos y del justo reconocimiento de las responsabilidades adicionales que muchos de ellos asumen sin el debido respaldo. Hemos debido enfrentar situaciones complejas, como deudas heredadas, sobredotaciones o retrasos en remuneraciones. No obstante, hoy podemos afirmar que avanzamos en la dirección correcta: el sistema paga de manera oportuna y sin deudas previsionales, se han creado subdepartamentos especializados en la Dirección de Educación Pública para acompañar su labor y se ha puesto en marcha un nuevo sistema nacional de gestión y pago de personas que beneficiará directamente a más de 200 mil funcionarios, incluidos los asistentes.

El desafío hacia adelante es claro: consolidar la dignidad y el reconocimiento de los asistentes como parte esencial del sistema educativo. No se trata de un gesto simbólico, sino de una convicción práctica: no habrá educación pública de calidad sin su aporte cotidiano, ni aprendizajes sólidos sin la presencia activa de quienes cuidan, acompañan, gestionan y sostienen el día a día de nuestras comunidades escolares.

Por eso, en su aniversario, más que celebrar, queremos agradecer. Y al agradecer, reafirmamos nuestro compromiso con ellos y con la educación pública. Porque el futuro que

proyectamos —un sistema inclusivo, justo, moderno y de calidad— solo será posible si familias, docentes y asistentes caminan juntos, con igualdad de dignidad y reconocimiento. La educación pública no se escribe únicamente con pizarras y cuadernos; también con la mano que cuida, con la gestión que ordena, con la palabra que orienta y con el trabajo silencioso que alimenta la esperanza en cada escuela de Chile.

Fecha: 24 septiembre 2025
Medio: Radio U. de Chile



3.4. EL CORAZÓN PEDAGÓGICO DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Una de las principales promesas que impulsó la creación de la Nueva Educación Pública fue priorizar la calidad educativa por sobre cualquier otra cosa. Para cumplir con este compromiso, se definió que cada Servicio Local de Educación Pública (SLEP) contara con una unidad especializada de apoyo técnico-pedagógico, con el fin de entregar acompañamiento contextualizado a comunidades educativas de salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos.

Hoy, a casi ocho años de la promulgación de la Ley 21.040, es posible hacer un balance con los datos disponibles. Actualmente, existen 520 profesionales en las subdirecciones UATP de los 26 SLEP en régimen a nivel nacional. Estos equipos están conformados principalmente por profesionales de desarrollo profesional docente y directivo, formación integral y convivencia educativa, monitoreo de datos educativos y mejora continua. En cuanto al despliegue, considerando los 24 SLEP que estaban en régimen antes de julio de 2025 (sin incluir Elqui y Costa Central que ingresaron ese mes y son los más nuevos en el sistema), se cuenta con 220 redes educativas y 1.250 establecimientos con acompañamiento directo, lo que representa una cobertura cercana al 80 por ciento del total.

El trabajo de la Dirección de Educación Pública, a través de la División de Desarrollo Educativo, con los equipos técnico-

pedagógicos de los SLEP, se ha desarrollado bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades y desarrollo autónomo. Esto ha favorecido el trabajo interdisciplinario, el establecimiento de propósitos comunes y un acompañamiento construido junto a las comunidades. En esa línea, los equipos locales han logrado adaptar el apoyo a los sellos y particularidades de cada territorio, lo que constituye una de las principales fortalezas del sistema: generar apropiación y sostenibilidad en las prácticas pedagógicas e institucionales que buscan mejorar los aprendizajes.

Asimismo, la existencia de una Estrategia Nacional de Educación Pública con objetivos estratégicos centrados en elevar los niveles de aprendizaje, fortalecer capacidades técnicas y consolidar liderazgos en distintos niveles del sistema, ha permitido que el foco pedagógico cuente con un soporte claro y con una orgánica completa dedicada a este propósito. Este es un aspecto diferenciador respecto del sistema municipal, en el que no se garantizaban ni se garantizan tiempos, espacios ni recursos para asegurar un acompañamiento pedagógico sistemático (con poquísimas excepciones).

Por supuesto, como toda reforma de gran envergadura, este proceso no ha estado exento de dificultades, que también ha tenido el desarrollo técnico-pedagógico de los SLEP. Sin embargo, la evidencia disponible, como estudios independientes como la Voz de los Directores de la NEP 2022 y 2025, los Informes del Consejo de Evaluación del Sistema y los informes de la Agencia de Calidad de la Educación, coinciden en señalar que el apoyo técnico-pedagógico es uno de los elementos más valorados del nuevo sistema de educación pública.

En este contexto, muchos SLEP, especialmente los de las primeras cohortes, han logrado consolidar un enfoque de desarrollo de capacidades que hoy se comparte con los nuevos servicios que se están instalando. Esa transmisión de experiencias, aprendizajes y conocimientos acumulados,

así como prácticas efectivas y exitosas constituye, sin duda, una de las mayores virtudes de la Nueva Educación Pública.

En síntesis, el despliegue del apoyo técnico-pedagógico de los SLEP se ha convertido en uno de los pilares más visibles y reconocidos del sistema. El desafío hacia adelante es asegurar que este acompañamiento mantenga su calidad, cercanía y pertinencia, que sea sostenible en el tiempo y que llegue a todas las comunidades educativas. Porque detrás de cada cifra y de cada política hay estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias que sienten la diferencia del apoyo recibido, y es allí donde la promesa de una educación pública de excelencia cobra sentido.

Fecha: 6 septiembre 2025
Medio: Radio U. de Chile



3.5. COMPROMISOS EN CONVIVENCIA Y LECTURA QUE PROFUNDIZAN LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Nueva Educación Pública sigue avanzando con pasos firmes. En estos años hemos consolidado un proyecto común y transversal que ha puesto como prioridad el fortalecimiento de la educación pública. Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) han impulsado múltiples acciones para mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes, fortalecer a sus comunidades y ampliar las oportunidades para niñas, niños y jóvenes. Ese trabajo, que se ha ido consolidando en terreno, hoy se profundiza con nuevas definiciones y compromisos que refuerzan la tarea emprendida. En efecto, en una reunión sostenida la semana pasada con las 26 directoras y directores de los SLEP no solo reafirmaron principios; también asumieron acciones colectivas y específicas que marcarán el rumbo de este proceso en los próximos años.

En primer lugar, suscribimos un compromiso nacional contra la violencia y a favor de la buena convivencia escolar. Sabemos que la violencia no puede tener cabida en los espacios educativos porque afecta el bienestar y el aprendizaje. Reconocemos, además, que la convivencia no surge de manera espontánea: se enseña, se aprende y se vive a diario. Por eso, el acuerdo firmado por los SLEP constituye un paso decisivo para acompañar a las comunidades en la construcción de entornos protectores, inclusivos y respetuosos.

En segundo lugar, avanzamos en el desafío de la lectura. En el marco de la estrategia Por un Chile que Lee, los SLEP reafirmaron compromisos concretos y medibles para garantizar que cada niña, niño y joven desarrolle una comprensión lectora adecuada a su edad. Leer no es solo un objetivo curricular; es una condición de ciudadanía. Asegurar trayectorias lectoras sólidas significa abrir puertas al conocimiento y a la participación.

Ningún plan funciona si no llega al establecimiento escolar y es apropiado por las comunidades educativas. No basta con que un grupo de profesionales en Santiago defina qué hacer; lo relevante es que las y los directores de los SLEP firmaron compromisos y acciones que comenzarán a desarrollarse desde ahora en los establecimientos de sus territorios. La fuerza de estos acuerdos radica en que se transforman en tareas tangibles para cada escuela, liceo y jardín infantil, en contacto directo con estudiantes, docentes y familias.

La Nueva Educación Pública, que dio origen a los SLEP, es la principal muestra de que este es el camino correcto. Se trata de una política de Estado que trasciende gobiernos, fruto de un acuerdo transversal ratificado hace ocho años por todas las fuerzas políticas en el Congreso y que, con mucho esfuerzo, hemos cumplido como país.

Sabemos que el proceso no ha estado exento de dificultades y que algunos SLEP enfrentaron desafíos de gestión y financieros. Sin embargo, hoy ya son 26 los servicios en funcionamiento y el próximo 1 de enero podrían sumarse 11 más, con lo cual más de la mitad del sistema estará operativo, en un proceso que culminará hacia 2030.

La sostenida continuidad de esta política y, sobre todo, los resultados alcanzados —respaldados por diversos análisis independientes que muestran mejoras en calidad, asistencia, rendimiento y participación— confirman que las decisiones consensuadas en 2017 fueron las correctas.

Los nuevos compromisos asumidos la semana pasada — por la convivencia y por la lectura— continúan esa senda, porque son mucho más que declaraciones. Se traducen en acciones concretas: actualización de planes de seguridad escolar, acompañamiento pedagógico a equipos docentes, fortalecimiento de estrategias de prevención y promoción del buen trato, y planes focalizados para mejorar la comprensión lectora en cada territorio.

Pasar de los compromisos a los hechos requiere voluntad, coordinación interinstitucional y trabajo persistente en terreno. La Educación Pública ha demostrado que está dando ese salto: no se trata solo de instalar estructuras administrativas, sino de movilizar a las comunidades en torno a objetivos claros como proteger, educar y formar en convivencia democrática, además de garantizar aprendizajes fundamentales y de excelencia para todos y todas.

Hoy podemos afirmar con claridad que la Nueva Educación Pública y los SLEP no son proyectos en construcción; son un sistema en funcionamiento, que actúa y mejora la calidad de la educación y la vida de decenas de miles de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Fecha: 21 octubre 2024
Medio: El Mostrador

elmostrador

3.6. GÉNERO Y EDUCACIÓN PÚBLICA: AVANZAR HACIA UNA TRANSFORMACIÓN REAL

El próximo 13 de marzo, cerca de 220 educadoras, directoras y encargadas de género de la educación pública se reunirán en un espacio clave para coordinar estrategias en torno a la equidad de género en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y en la Nueva Educación Pública. Esta reunión, enmarcada en el mes de conmemoración de la Mujer, no es solo un acto simbólico, sino una oportunidad concreta para avanzar en la construcción de un sistema educativo más inclusivo, equitativo y justo.

Las mujeres han sido históricamente el pilar de la educación en Chile. Desde las salas de clases hasta la gestión directiva, han liderado procesos de enseñanza y aprendizaje, muchas veces en contextos adversos, con condiciones laborales desiguales y con brechas de género que persisten en múltiples niveles. En ese sentido, fortalecer la perspectiva de género en la educación pública no es solo un acto de justicia para quienes han sostenido el sistema educativo, sino también una necesidad para garantizar que las nuevas generaciones crezcan en un entorno libre de discriminación y con igualdad de oportunidades.

Esta reunión permitirá alinear estrategias y compartir experiencias que orienten el trabajo en los distintos SLEP. La equidad de género no debe ser solo un principio escrito en documentos oficiales, sino una práctica efectiva en cada escuela y liceo. La Nueva Educación Pública debe garantizar

espacios donde las niñas y jóvenes puedan desarrollarse sin barreras ni sesgos de género, donde los liderazgos femeninos sean reconocidos y promovidos, y donde la gestión educativa incorpore de manera transversal la mirada de género.

Uno de los desafíos más urgentes es consolidar protocolos efectivos para prevenir y abordar situaciones de violencia de género en los establecimientos educativos. Si bien ha habido avances en términos normativos, muchas veces las comunidades educativas no cuentan con herramientas suficientes para actuar frente a estas situaciones. Es fundamental que esta reunión permita definir lineamientos claros para la implementación de políticas que resguarden el bienestar de estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, el encuentro servirá para reflexionar sobre la brecha de género en cargos de liderazgo dentro del sistema educativo. A pesar de que la mayoría del cuerpo docente en Chile está compuesto por mujeres, los espacios de toma de decisiones siguen siendo mayoritariamente ocupados por hombres. Es necesario fomentar políticas que permitan a más mujeres acceder a estos cargos, eliminando barreras estructurales que históricamente han limitado su participación en los espacios de poder.

La equidad de género en la educación también implica revisar los contenidos curriculares y las prácticas pedagógicas. No es suficiente con incluir referencias a la igualdad de género en los programas de estudio; Es necesario que esta perspectiva atraviese todo el proceso educativo, desde la formación inicial docente hasta las metodologías de enseñanza utilizadas en las aulas. La escuela debe ser un espacio donde se enseñe y practique la equidad, donde las niñas y niños crezcan en un ambiente que promueva el respeto, la diversidad y la inclusión.

El camino hacia una educación pública con enfoque de género requiere del compromiso de todos los actores del sistema. Esta reunión es un paso, pero debe traducirse en acciones concretas que impacten en la realidad de las comunidades educativas. La Nueva Educación Pública tiene la oportunidad de marcar una diferencia, estableciendo un modelo de gestión que garantiza el acceso a una educación de calidad con perspectiva de género, donde cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial sin limitaciones impuestas por estereotipos o desigualdades estructurales.



CAPÍTULO 4

MOTORES DE DESARROLLO: EDUCACIÓN TÉCNICA (TP), RURALIDAD Y TERRITORIALIDAD

INTRODUCCIÓN

Si la educación pública aspira a ser una palanca de desarrollo real para el país, debe sintonizar con las vocaciones productivas y las realidades geográficas de sus territorios. No basta con administrar escuelas; es necesario ofrecer trayectorias de vida. Este capítulo reúne textos que abordan dos ámbitos estratégicos donde se juega la pertinencia del nuevo sistema: la Educación Técnico-Profesional (TP) y la Educación Rural.

Las columnas aquí presentadas posicionan a la formación técnica no como una alternativa secundaria, sino como una prioridad estratégica que hoy representa la mayoría de la matrícula en los niveles terminales de los Servicios Locales. Se detallan alianzas internacionales, inversiones en equipamiento y programas de innovación como Meso Innova y NodoLab. Asimismo, se reivindica la escuela rural —desde las unidocentes hasta los liceos agrícolas— como el corazón de la equidad territorial, donde la Nueva Educación Pública cumple su promesa de llegar a todos los rincones, tal como soñó Gabriela Mistral.

Fecha: 26 agosto 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

4.1. FORMAR PARA EL FUTURO: EL PODER DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

Este 26 de agosto, en el Día de la Educación Técnico-Profesional, más que detenernos en políticas o cifras, quiero invitar a pensar en las historias que se construyen cada día en nuestros liceos. Pensemos en cada joven que ingresa al taller, se pone su overol y, con concentración y esperanza, transforma la materia prima en un proyecto. No solo aprende un oficio: forja su carácter, su futuro y el orgullo de su familia. En esa determinación se refleja con claridad por qué nuestro trabajo es fundamental. Acompañar esas trayectorias, con sus sueños y desafíos, constituye la misión más significativa de la Nueva Educación Pública.

El fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional es un pilar estratégico del nuevo sistema. Su desarrollo resulta clave para ofrecer una formación pertinente y de calidad, alineada con los desafíos tecnológicos y productivos del país. Esta prioridad se expresa en el crecimiento sostenido de la matrícula técnico-profesional en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Hoy, con 26 SLEP en pleno funcionamiento, la proporción de estudiantes en esta modalidad supera ampliamente la del resto del sistema educativo.

Consolidar la formación técnica exige acciones concretas. Por ello, hemos impulsado una inversión histórica en equipamiento: más de \$4.000 millones transferidos en 2024 y cerca de \$3.000 millones adicionales este año. Esto significa financiamiento real y sostenido para modernizar talleres y laboratorios, fortaleciendo la presencia y el valor de la educación TP mediante alianzas directamente vinculadas con la trayectoria formativa. En esa línea, hemos conformado Consejos Asesores de Desarrollo Educativo Técnico-Profesional (CADE) en los SLEP, que son espacios de gobernanza colaborativa que articulan la oferta educativa con las necesidades productivas locales.

A esta estrategia se suma una decidida apuesta por la innovación. En alianza con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación nace NodoLab, un programa piloto que se pondrá en marcha en establecimientos de los SLEP Chinchorro, Barrancas y Andalién Sur, con el propósito de democratizar el acceso a tecnologías de fabricación digital, como impresoras 3D y cortadoras láser. NodoLab es más que equipamiento: representa una transformación de la experiencia educativa, situando a los estudiantes como protagonistas en la resolución de problemas reales. Del mismo modo, junto al Ministerio de Energía instalaremos electrolizadores en dos SLEP, Magallanes y Antofagasta, enriqueciendo la formación en hidrógeno verde de los estudiantes de la especialidad de Electricidad.

Todos estos proyectos, de alto impacto, incluyen la capacitación especializada de docentes, garantizando que la tecnología se incorpore efectivamente en las aulas y refuerce el protagonismo de las y los estudiantes en sus aprendizajes.

Nada de esto sería posible sin una activa red de colaboración. Las alianzas con instituciones privadas en cada uno de estos proyectos muestran que la cooperación público-privada fortalece el sistema y multiplica oportunidades.

En medio de las dificultades —que sabemos existen, que reconocemos y resolvemos—, el compromiso de las comunidades es la señal más clara de que la Nueva Educación Pública avanza. Con ella, la Educación Técnico-Profesional se desarrolla, recordándonos cada día que, con una conducción clara y colaboración horizontal, las transformaciones son posibles y abren un horizonte de oportunidades reales para miles de jóvenes a lo largo del país.

Fecha: 12 noviembre 2024
Medio: La Tercera

L LATERCERA

4.2. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: PRIORIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Educación Técnico Profesional (TP) ocupa un lugar central en la formación de miles de jóvenes en nuestro país, especialmente dentro del sistema de educación pública. En los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), la proporción de estudiantes matriculados en programas TP es significativamente mayor en comparación con el resto del sistema educativo nacional. En efecto, en los 15 SLEP que ya están en pleno funcionamiento, el 56% de los estudiantes de 3° y 4° medio optan por la TP, mientras que en el resto del sistema educacional, solo el 36% de los estudiantes en esos niveles eligen este tipo de formación.

Este escenario nos presenta una oportunidad única: A través de la estructura territorial de los SLEP, podemos proyectar la formación TP desde una perspectiva estratégica y planificada que nos permite asegurar la pertinencia de las especialidades, evitar la duplicidad en la oferta educativa, aplicar economías de escala y promover la colaboración entre los establecimientos, fortaleciendo así la red TP en todo el país.

Nuestro rol en la coordinación y conducción del sistema de educación pública nos exige promover y apoyar activamente el desarrollo de alianzas estratégicas que fortalezcan la educación TP. Es imperativo generar sinergias con el mundo público y privado en beneficio de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Ejemplos de

este compromiso son la reciente firma del convenio con DUOC y la alianza público-privada "Sumar Saberes", entre muchas otras sobre las cuales estamos trabajando.

Que la educación pública TP se convierta en un referente educativo nacional requiere un trabajo conjunto entre los SLEP, las comunidades y todos los actores de un territorio. Es fundamental promover y destacar experiencias de innovación educativa, fortalecer la articulación con el entorno, y desarrollar proyectos integrados que permitan que las y los estudiantes apliquen sus aprendizajes en contextos reales, respondiendo a las necesidades específicas de la localidad donde viven.

Hace pocas semanas, organizamos el primer encuentro nacional de directoras y directores de educación pública TP, junto con equipos técnicos y directivos de los SLEP. En este evento, se presentó el Plan de Fortalecimiento de la Educación TP, que incluye diversas líneas de acción basadas en cuatro ejes fundamentales: la pertinencia e identidad territorial; la protección de las trayectorias formativas fortaleciendo los aprendizajes; la articulación con el entorno en alianzas estratégicas; y el acompañamiento y desarrollo de capacidades.

Este plan y el exitoso encuentro no solo dan continuidad al trabajo ya iniciado por los SLEP y los liceos TP, sino que le otorgan un nuevo impulso, reflejando la importancia estratégica que tiene la TP en la Nueva Educación Pública, la cual, paso a paso, crece y se va afianzando en todo el país.

Nuestro compromiso es lograr que la Educación Técnico Profesional sea un pilar fundamental que agregue valor a la educación pública de nuestro país. Este compromiso es más que una meta; es una responsabilidad que asumimos con determinación y visión estratégica, por el futuro de las y los estudiantes y por el desarrollo de Chile.

Fecha: Julio 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

4.3. LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Cada día, en los liceos técnico-profesionales del Sistema de Nueva Educación Pública, miles de estudiantes se esfuerzan por construir un futuro con sentido. Lo hacen con determinación, sabiendo que la educación técnica representa, en muchos casos, su principal vía de acceso a oportunidades laborales y de desarrollo personal. Para la Nueva Educación Pública, acompañar y fortalecer esas trayectorias es una prioridad.

Este compromiso cobra aún más relevancia al considerar el peso que la Educación Técnico-Profesional tiene dentro del sistema. En los 24 SLEP en régimen, el 47% de la matrícula de 3° y 4° medio corresponde a formación TP, cifra superior al promedio nacional, que alcanza el 36%.

Durante 2024 destinamos más de 4.000 millones de pesos para equipar liceos TP, y en 2025 se transfieren cerca de 3.000 millones adicionales. Esta inversión es una apuesta por entornos de aprendizaje más pertinentes, actualizados y significativos. Sabemos que detrás de cada máquina y laboratorio, hay una posibilidad real de aprendizaje y de futuro.

Por eso, impulsamos una estrategia integral que incluye la conformación de Consejos Asesores de Desarrollo Educativo TP en cada SLEP. Estos espacios permiten alinear

la formación técnica con las necesidades de los territorios y del mundo del trabajo. Alianzas como la establecida con Fundación Educacional Chile Dual permiten fortalecer esta conexión entre la formación técnica, las demandas del sector productivo y los nuevos desarrollos tecnológicos.

También hemos promovido la innovación mediante alianzas estratégicas. En conjunto con el Ministerio de Ciencia, haremos posible la instalación de NodoLab —Laboratorios de Innovación para la Nueva Educación Pública— en nueve establecimientos de tres servicios locales. Este proyecto, que implementamos gracias a una alianza con Fundación AngloAmerican, tiene como propósito ampliar el acceso a tecnologías de fabricación digital y promover metodologías activas de aprendizaje. Además, estamos desarrollando iniciativas que fortalecen las capacidades institucionales y promueven la formación docente especializada.

En esa línea, docentes del SLEP Magallanes realizaron una pasantía en Francia, donde visitaron centros técnicos especializados en hidrógeno verde. Esta experiencia pedagógica y práctica les permitirá replicar los aprendizajes en sus respectivas comunidades educativas. La iniciativa fue posible gracias a una alianza con el Ministerio de Energía, universidades públicas, la gestión de la embajada y del Instituto Chileno-Francés, así como el financiamiento de empresas francesas. Los avances en innovación solo cobran sentido cuando se traducen en mejores experiencias de aprendizaje y condiciones de enseñanza para nuestras y nuestros docentes.

Junto a SENCE, trabajamos en convenios con los SLEP para la certificación de competencias en programación, específicamente en ciberseguridad, lo que permitirá a los estudiantes acceder a especialización y práctica profesional al término de su trayectoria escolar.

Nada de esto sería posible sin una estrategia clara de colaboración. La vinculación con actores públicos y privados,

a través de convenios, redes y espacios de diálogo, ha sido fundamental para ampliar las oportunidades de nuestras y nuestros estudiantes.

Esta lógica de trabajo conjunto —basada en el respeto por la diversidad territorial y en la convicción del valor de la colaboración público-privada— da sentido a todo el esfuerzo desplegado. Generar sinergias entre instituciones al servicio de la educación pública es reflejo de esta transformación.

Hoy, la Educación Técnico-Profesional es (y seguirá siendo) un pilar del Sistema de Nueva Educación Pública. No solo responde a las demandas de formación y empleo, sino que permite que miles de jóvenes construyan futuro desde sus propios contextos, con vocación, esfuerzo y esperanza.

Cuando hay compromiso y colaboración, las transformaciones son posibles. La Educación Técnico-Profesional nos lo recuerda cada día: es posible una nueva educación pública de excelencia que forma, dignifica y abre oportunidades reales para todas y todos.

Fecha: Septiembre 2025
Medio: El Mostrador

elmostrador

4.4. INNOVAR: OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

¿Qué pasaría si las y los estudiantes presentaran sus ideas ante un concejo municipal para resolver un problema de su barrio? ¿Y si sus aprendizajes conectaran lo que ocurre en la sala de clases con las necesidades reales de su comunidad? Esa es la apuesta de Meso Innova: transformar la educación pública desde los territorios, con innovación, colaboración y sentido de propósito.

Meso Innova es una alianza interinstitucional cuyo objetivo es fortalecer a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) como motores de cambio en las comunidades donde operan. Reconoce el papel estratégico que cumplen en el diseño y gestión de políticas que impactan directamente en la calidad del aprendizaje y el bienestar escolar. También forman parte del programa las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Moquegua, Perú, ampliando así su proyección regional.

No se trata de un proyecto más. Meso Innova es una apuesta concreta y ambiciosa por renovar la educación pública desde su base territorial. Su enfoque pedagógico proviene del programa Modelo Pionero, que Anglo American implementa desde el 2017 y que ya suma a más de 40 establecimientos en el país. Meso Innova se construye sobre este precedente. Pone en el centro a niños, niñas y jóvenes, promoviendo

aprendizajes significativos, vinculados a su entorno y a los desafíos que enfrentan día a día. Porque aprender también puede ser una forma de transformar la realidad.

Innovar en educación no es un eslogan. Requiere convicción política, equipos empoderados y condiciones institucionales que lo hagan posible. Los SLEP asumen ese desafío en plena etapa de instalación, con recursos acotados y la necesidad urgente de reconstruir la confianza de sus comunidades.

El programa se implementará primero en los SLEP de Barrancas, Aconcagua y Los Andes, y contempla tres componentes interrelacionados. El primero busca identificar oportunidades de innovación mediante investigación-acción, talleres y sistematización de experiencias, con el apoyo técnico de SUMMA, laboratorio de investigación e innovación educativa en Educación para América latina y el Caribe.

El segundo componente está orientado a la formación de liderazgos educativos intermedios, a través de un diplomado impartido por la Universidad Diego Portales. Este espacio formativo se nutre de las prácticas levantadas en el primer componente y busca dotar a los equipos SLEP de herramientas para implementar innovaciones pedagógicas y metodologías activas en sus territorios.

El tercer componente contempla el acompañamiento técnico de estos procesos. Será liderado por la Universidad de Chile, que pondrá a disposición capacidades interdisciplinarias desde distintas facultades. Ya hay ejemplos que inspiran, como el Liceo Politécnico América de Los Andes, próximo a sumarse a la Red de Educación Pública Técnico-Profesional.

Meso Innova cuenta con una gobernanza amplia y diversa, integrada por la UNESCO, SUMMA, la Embajada de Finlandia,

universidades chilenas, expertos internacionales y actores privados como Anglo American. Esta pluralidad refuerza su carácter colaborativo y su proyección internacional.

Un hito clave será el viaje de estudio a Finlandia, en septiembre de 2025, con representantes de los SLEP, las UGEL y el Mineduc. Esta pasantía, organizada con el apoyo de la Embajada de Finlandia, LATAM Airlines, Innomatics y Anglo American, permitirá conocer de cerca uno de los sistemas educativos más reconocidos del mundo y fortalecer vínculos regionales.

Innovar es trabajar por una educación pública viva, conectada con las personas y con su tiempo. Meso Innova es un paso firme en esa dirección.

Fecha: Octubre 2025
Medio: Vallendar Digital



4.5. LA EDUCACIÓN RURAL EN LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Casi 2.400 escuelas públicas en zonas rurales —entre ellas 194 unidocentes— sostienen el aprendizaje en los territorios más diversos del país. Fortalecer su desarrollo no solo es un deber del Estado, sino una tarea prioritaria de la Nueva Educación Pública, mediante acciones concretas que aseguren que cada niña, niño, joven y adulto, sin importar dónde viva, tenga las mismas oportunidades de aprender.

Gabriela Mistral, maestra rural y Premio Nobel de Literatura, encarna la vocación más profunda del sistema público: llevar conocimiento, esperanza y comunidad a todos los rincones del país. Un siglo después, miles de profesoras y profesores rurales mantienen viva esa misión, ahora en el marco de la Nueva Educación Pública, demostrando que la calidad educativa no se mide por el tamaño del establecimiento, sino por el compromiso y el arraigo con la comunidad.

La Dirección de Educación Pública tiene el mandato de liderar la transformación del sistema educativo estatal, y en ese proceso la educación rural ocupa un lugar estratégico. No es un ámbito marginal, sino un componente esencial de la equidad territorial. En las escuelas rurales se conjugan inclusión, diversidad y pertenencia, configurando espacios donde la educación se vive en comunidad y el aprendizaje se vincula estrechamente con la vida cotidiana.

La política actual de educación rural retoma y amplía la visión del plan Gabriela Mistral de 2012. Si antes se buscaba fortalecer infraestructura, transporte y formación docente desde la urgencia, hoy la apuesta es más estructural: justicia educativa, articulación interinstitucional y participación comunitaria. Ambas comparten una misma convicción — que la educación rural es motor de cohesión y desarrollo local—, pero la Nueva Educación Pública la convierte en un eje estratégico del sistema.

A lo largo del país, los 26 Servicios Locales de Educación Pública actualmente en funcionamiento reúnen más de 600 escuelas rurales, donde estudian 44 mil niñas, niños y jóvenes. Cuando el sistema esté completamente implementado en 2030, con los 70 SLEP en régimen, el número de escuelas rurales alcanzará las 2.398, casi la mitad de todos los establecimientos públicos del país.

Entre ese conjunto de establecimientos, 194 escuelas unidocentes públicas cumplen una función especialmente relevante. En cada una de ellas, un solo docente enseña a estudiantes de distintos niveles en una misma aula, convirtiendo la distancia geográfica en un espacio de aprendizaje compartido. Estas escuelas representan el 4% de la red pública y el 57% de todas las unidocentes del país, reflejando el compromiso y la versatilidad del profesorado rural.

Estas comunidades educativas son el corazón del territorio. No solo enseñan contenidos, sino que preservan culturas, promueven el desarrollo local y fortalecen los lazos sociales. Sus docentes cumplen múltiples funciones: son directivos, encargados de inclusión y convivencia, administradores y, muchas veces, referentes comunitarios. Su esfuerzo cotidiano es un testimonio de vocación y compromiso con la equidad educativa.

Para acompañar este trabajo, la Dirección de Educación Pública ha desarrollado una estrategia integral de fortalecimiento de la educación rural, desplegada en tres líneas principales:

Primero, la Red Nacional de Educación Rural, que reúne mensualmente a los equipos técnicos de los SLEP para compartir experiencias, coordinar apoyos y revitalizar los microcentros docentes, espacios históricos de colaboración profesional y aprendizaje entre pares.

Segundo, el acompañamiento especializado a los establecimientos rurales, mediante encargados técnicos formados específicamente para esta modalidad educativa, con orientaciones metodológicas y apoyo continuo desde el nivel central.

Y tercero, la visibilización de buenas prácticas de acompañamiento técnico e innovación pedagógica en territorios rurales, a través de estrategias como publicaciones o encuentros. Estos han permitido conocer y difundir experiencias inspiradoras de distintos territorios: los Encuentros de Escuelas Rurales del SLEP Atacama, los proyectos de flora nativa impulsados por el SLEP Chinchorro o las redes colaborativas de Chiloé y Costa Araucanía, así como la implementación de estrategias didácticas elaboradas por el MINEDUC que ponen el foco en la articulación de las asignaturas bajo una metodología de proyectos, entre muchas otras.

Además, se constituyó un Comité Estratégico de Educación Rural, que reúne a los directores y directoras de SLEP con más del 50% de establecimientos rurales. Este espacio, que sesiona al menos una vez al año, permite compartir experiencias, aprendizajes y desafíos comunes en torno al mejoramiento de los aprendizajes y las condiciones de funcionamiento desde el rol de sostenedor público.

Estos avances reflejan una convicción institucional: la educación rural es una pieza clave de la Nueva Educación Pública y un motor del desarrollo local. Su fortalecimiento no solo amplía las oportunidades de aprendizaje, sino que contribuye a la cohesión social, la identidad cultural y la sostenibilidad territorial.

Desde una mirada pedagógica, la escuela rural ha sido reconocida como un espacio de oportunidad e innovación educativa, capaz de generar experiencias transformadoras que benefician a todo el sistema. Relevar este potencial implica valorar el conocimiento y la vocación de las y los docentes rurales, proyectando sus prácticas como referentes, y no desde una lógica de déficit.

La calidad y la equidad educativas no se construyen únicamente en las grandes ciudades. También se forjan en las pequeñas aulas del campo, donde la enseñanza se mezcla con la vida y donde la figura de la maestra rural sigue iluminando el camino.

Fortalecer la educación rural pública es, por tanto, una responsabilidad del Estado y una inversión en el futuro: un compromiso con las comunidades que ven en la escuela el eje de su territorio y el motor de su desarrollo.



CAPÍTULO 5

EVIDENCIA PARA LA GESTIÓN: DATOS Y RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, el debate sobre la educación pública en Chile se movió en el terreno de las intuiciones, las declaraciones de principios o la anécdota local. Sin embargo, para gobernar un sistema que aspira a administrar 70 servicios locales y miles de establecimientos, la intuición no basta. Se requiere evidencia.

Este capítulo reúne los textos que documentan el giro técnico de la Nueva Educación Pública hacia una gestión basada en datos. Se presenta aquí el lanzamiento de **IDEA**, la plataforma de inteligencia de datos que permite, por primera vez, tener una visión unificada del sistema. Asimismo, se detallan los resultados de aprendizaje que muestran una mejora continua y sistemática —contradiendo las voces más pesimistas— y se expone el “tablero de control” de dimensiones con el que hoy se monitorea el avance de la reforma. En estas páginas, la defensa de la educación pública deja de ser retórica para sustentarse en cifras, tasas de asistencia y resultados pedagógicos verificables.

Fecha: 20 octubre 2025
Medio: El Dinamo

EL DÍNAMO

5.1. IDEA: DATOS PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Nueva Educación Pública cumple ocho años desde la promulgación de la Ley 21.040. En este período, un sistema que comenzó en condiciones complejas ha ido consolidándose progresivamente. Hoy contamos con 26 Servicios Locales en régimen, más de 2.200 establecimientos y cerca de medio millón de estudiantes que forman parte de un proyecto común: construir una educación pública de calidad, equitativa y con sentido de futuro. Y el próximo 1° de enero creceremos aún más y habremos instalado más de la mitad de los SLEP previstos para 2030 (70 en régimen).

Uno de los desafíos más significativos de este proceso ha sido instalar una cultura de uso de datos y evidencia para la toma de decisiones. No basta con disponer de información; lo fundamental es saber para qué usarla, cómo interpretarla y cómo traducirla en acciones que respondan a los problemas estructurales y a las particularidades de cada territorio.

Con ese propósito, la Dirección de Educación Pública, en conjunto con el BID, ha desarrollado IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica para la Educación Pública). Esta plataforma web organiza y hace accesible la información más relevante del sistema, con un objetivo claro: disponer de insumos que permitan tomar mejores decisiones, contribuir a asegurar trayectorias educativas de calidad y avanzar en equidad y calidad en el nuevo Sistema de Educación Pública.

El verdadero valor de IDEA está en que no se limita a mostrar cifras. Está diseñada para responder a preguntas concretas de gestión: ¿dónde están los estudiantes con mayor riesgo de deserción?, ¿qué brechas de horas docentes existen por disciplina?, ¿en qué medida la oferta formativa responde a las trayectorias reales de cada estudiante?, ¿qué prácticas educativas muestran resultados y podrían replicarse?, ¿cuál es el nivel de avance de la Estrategia Nacional de Educación Pública en cada establecimiento público del país? Al poner los datos al servicio de preguntas, IDEA abre la posibilidad de un círculo virtuoso de planificación y mejora continua.

IDEA surge como respuesta a un vacío. Hasta ahora no existía una herramienta común que reuniera y pusiera a disposición del sistema de educación pública información estructurada, comparable y transversal. La dispersión de datos generaba duplicación de esfuerzos y limitaba la capacidad de actuar estratégicamente. Hoy, gracias a IDEA, contamos con un piso mínimo compartido de indicadores —como niveles de asistencia, resultados de aprendizaje, continuidad educativa, rotación docente o titulación técnico-profesional, entre otros— que permite comparabilidad entre territorios y, al mismo tiempo, visibiliza sus especificidades locales.

Un aspecto distintivo de IDEA es que también permite visualizar indicadores clave para distintos ámbitos de la gestión de un SLEP, como análisis de la oferta educativa, dotación, rotación y formación del personal, lo que refuerza el carácter integral de la plataforma. Este enfoque posibilita detectar tensiones en la retención de equipos, orientar políticas de desarrollo profesional y anticipar brechas, contribuyendo a una gestión de recursos humanos estratégica.

Estamos viviendo un momento político relevante y, por ello, es fundamental subrayar que la educación pública no pertenece a un ciclo ni a una administración en particular, sino que constituye una política de Estado. Tres gobiernos sucesivos han dado continuidad a este

proyecto, demostrando la solidez del consenso que lo originó. Esa condición exige mantener el rumbo más allá de las coyunturas y requiere herramientas que sustenten las decisiones en evidencia, no en visiones parciales o creencias puntuales. IDEA aporta precisamente en esa dirección: ofrece datos confiables que orientan las políticas educativas hacia lo que realmente importa, el aprendizaje y el bienestar de las comunidades, así como visibilizar los avances y logros del sistema e identificar de manera oportuna las brechas existentes, contribuyendo al aprendizaje institucional y a encauzar el rumbo cuando algo no funciona.

En los próximos días esta plataforma quedará disponible para los equipos de los SLEP que administran sus establecimientos y los que están en proceso de instalación. Será una oportunidad para proyectar cómo avanzar en el uso estratégico de la información en beneficio de la mejora educativa.

La educación pública se fortalece cuando construye confianza, cuando enfrenta sus desafíos con transparencia y cuando genera herramientas que permiten proyectar el futuro. IDEA es un paso clave en esa dirección: transformar los datos en evidencia, y la evidencia en mejores decisiones para estudiantes, docentes, asistentes y comunidades educativas.

Fecha: 24 octubre 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

5.2. NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA: EVIDENCIA PARA UN DEBATE RESPONSABLE

La consolidación de la Nueva Educación Pública no es el resultado de una decisión aislada ni de una coyuntura favorable. Es la expresión acumulada de un esfuerzo persistente que ocurre, día a día, en las salas cuna, jardines, escuelas y liceos del país. Detrás de cada indicador hay comunidades educativas completas —familias, docentes, asistentes y equipos directivos— que sostienen el aprendizaje en contextos muchas veces complejos y que han asumido, en la práctica, la tarea de hacer operativa una política de Estado.

A ocho años de la promulgación de la Ley N.º 21.040, la reforma ha dejado de ser un diseño normativo para convertirse en un sistema en funcionamiento. Con 36 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en régimen, más de la mitad de la estructura proyectada hacia 2030 administra directamente el servicio educativo. Esta magnitud no solo permite evaluar procesos de instalación, sino también observar cómo se articulan —o tensionan— las decisiones pedagógicas, administrativas y financieras que inciden directamente en la experiencia escolar.

La Nueva Educación Pública se construye a partir de una premisa clara: proteger el núcleo pedagógico y crear condiciones de gestión que permitan que el aprendizaje ocurra de manera continua y con estándares comunes en todo el territorio. Desde esta perspectiva, el análisis del

sistema no puede reducirse a resultados aislados, sino que debe considerar el conjunto de dimensiones que hacen posible su funcionamiento cotidiano. Bajo ese marco, a continuación, se presenta la situación del sistema organizada en diez dimensiones de gestión.

- 1. Gestión pedagógica:** El sistema registra variaciones en los resultados de aprendizaje según los datos del SIMCE 2024, donde los puntajes de Matemática en enseñanza básica aumentaron en 20 puntos promedio y en enseñanza media en 13 puntos. En las pruebas PAES de 2025 y 2026, los servicios en régimen obtuvieron incrementos promedio de +6,6 puntos en Matemática 1 y +9 puntos en Competencia Lectora. Para el acompañamiento de estos procesos, el sistema dispone de 520 profesionales en las Unidades de Apoyo Técnico-Pedagógico (UATP).
- 2. Convivencia y trayectorias educativas:** La asistencia escolar muestra una recuperación, con el 73 % de los SLEP registrando mejoras respecto del año 2024. En cuanto a la desvinculación escolar, la tasa en los territorios bajo esta administración descendió del 2,0 % en 2022 al 1,6 % en 2024, lo que representa la cifra más baja del registro histórico del sistema. Además, el 92 % de los servicios locales presenta tasas de desvinculación menores a las de hace dos años.
- 3. Infraestructura y equipamiento:** Entre 2022 y el tercer trimestre de 2025, el Estado movilizó \$421 mil millones para el financiamiento de 1.358 proyectos de infraestructura a nivel nacional. La gestión integra el trabajo del Ministerio de Educación, la Dirección de Arquitectura del MOP, los gobiernos regionales y Desarrollo País. Destaca la reposición del Colegio Insular Robinson Crusoe.
- 4. Proceso de instalación de los Servicios Locales de Educación Pública:** La Dirección de Educación Pública utiliza una matriz de instalación con siete dimensiones y 32 estándares verificables para determinar el traspaso del servicio educativo. Se establecieron factores de cumplimiento obligatorio, denominados “higiénicos”, que incluyen la operatividad de sistemas de pago, plataformas de gestión y la designación de directivos antes del inicio de funciones.
- 5. Evaluación y mejora continua:** El sistema se somete a revisiones del Consejo Evaluador, la Universidad de Chile, comités internacionales y la Contraloría General de la República. Estos procesos permitieron el avance del proyecto de ley que modifica la Ley N.º 21.040, el cual fue despachado a tercer trámite legislativo en enero de 2026. La propuesta legal incorpora la obligatoriedad del plan de transición municipal y la extensión del período de instalación a dos años.
- 6. Liderazgo y conducción institucional:** Según la encuesta realizada por la Universidad Diego Portales, el 77 % de los directivos define la reforma como una transformación pedagógica. El compromiso personal con la educación pública entre los líderes educativos aumentó del 57 % en 2022 al 65,4 % en 2025. Por su parte, el 54,4 % de los directores reporta un aumento en el apoyo técnico-pedagógico recibido desde el sostenedor.
- 7. Participación y gobernanza local:** Durante 2025 se constituyeron 11 Comités Directivos Locales para los servicios con traspaso programado en 2028. En el mismo período se realizaron elecciones para 17 Consejos Locales, con la participación de 70 mil personas. En la formulación de los planes estratégicos de los SLEP Andalién Costa y Los Libertadores participaron 15 mil personas.

8. Gestión administrativa y financiera: Se implementó un sistema de monitoreo financiero para los gastos en personal y bienes de consumo en los 26 servicios en régimen. El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) digitalizó sus procesos de evaluación. Asimismo, se consolidó el Fondo de Infraestructura y Gestión Administrativa (FIGA) como instrumento para cubrir brechas operativas y obligaciones heredadas de la administración municipal.

9. Gestión de personas y desarrollo de capacidades: La planificación de la dotación para 2026 se realizó bajo criterios de cobertura curricular y cumplimiento de los planes de estudio. En cuanto a la carrera profesional, el porcentaje de docentes en los tramos Avanzado, Experto I o Experto II pasó del 39 % en 2018 al 63 % en 2024 en los servicios en régimen.

10. Tecnología y transformación digital: En 2025 se elaboró la Estrategia Nacional de Tecnología y se puso en marcha la plataforma IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica) para el monitoreo de indicadores educativos. El sistema incorporó el portal "Docentes para Chile" para la gestión de ofertas laborales y un Manual de Procedimientos de Remuneraciones para la estandarización de pagos.

La experiencia acumulada muestra que la Nueva Educación Pública no avanza de manera lineal ni exenta de dificultades. Su consolidación depende de que las dimensiones de gestión operen de forma coherente y articulada, evitando que las tensiones administrativas o financieras desplacen el foco central del sistema.

La responsabilidad institucional, en esta etapa, no es solo sostener lo construido, sino profundizarlo con aprendizaje y realismo. Ello implica asegurar que los soportes pedagógicos, de convivencia, administrativos y financieros estén efectivamente al servicio de lo que ocurre en el aula y no al revés. El horizonte sigue siendo el mismo que dio origen a la reforma: romper la relación entre el origen de un estudiante y la calidad de su formación, y garantizar que la educación pública funcione como un derecho efectivo y no como una promesa declarativa.

Fecha: 23 agosto 2024
Medio: El Pinguino

EL PINGUINO

5.3. MEJORA CONTINUA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Chile se encuentra en una etapa transformadora para la educación pública. La implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), establecida bajo la Ley N° 21.040, ha sido un paso audaz para superar las limitaciones del antiguo sistema de administración municipal. Este cambio estructural, aunque complejo, está mostrando resultados que refuerzan nuestro compromiso con una educación pública de calidad.

Me detengo en los datos que presentó la Agencia de Calidad de la Educación la semana pasada y que confirman el impacto positivo de esta reforma. Desde 2018, los SLEP han demostrado mejoras significativas en los resultados de aprendizaje. Según el estudio, los puntajes Simce en Lectura y Matemáticas, tanto en 4° básico como en II medio, han registrado aumentos sustanciales en los establecimientos gestionados por los SLEP, particularmente en 2023. Por ejemplo, los puntajes de Matemáticas en II medio crecieron en promedio 6,36 puntos entre 2022 y 2023.

Además, la brecha entre los establecimientos de SLEP y aquellos bajo administración municipal o particular subvencionada se ha reducido. En 2023, los resultados muestran que, en términos de nivel socioeconómico, los establecimientos SLEP ya no presentan diferencias significativas con los de otras dependencias. Esta convergencia en los resultados es un claro indicador del éxito de los SLEP en crear un entorno más equitativo para el aprendizaje.

Un aspecto clave para enfrentar estos desafíos ha sido la creación de redes de colaboración entre los SLEP, que permiten compartir buenas prácticas y generar sinergias entre las distintas comunidades educativas. Estas redes no solo fortalecen la cohesión entre las escuelas, sino que también promueven la innovación y el aprendizaje mutuo, optimizando los recursos disponibles y generando soluciones compartidas.

Sin embargo, no podemos perder de vista los desafíos que aún enfrentamos. El proceso de instalación de los SLEP ha revelado dificultades en la gestión administrativa y financiera, como la sobredotación de personal y la limitada flexibilidad presupuestaria, lo que ha dificultado la asignación de recursos de manera eficiente y ha afectado la capacidad para concentrarse plenamente en lo pedagógico. Además, las demandas de gestión financiera y la necesidad de armonizar indicadores y roles institucionales han generado una sobrecarga que requiere una mayor coordinación entre los actores involucrados en el sistema educativo.

Sabemos que queda mucho por hacer. La educación pública en Chile es un pilar fundamental para construir un futuro más justo y equitativo, y debemos seguir reforzando este sistema para asegurar que cada estudiante tenga las mismas oportunidades de éxito. Los datos y las evidencias nos indican que vamos por buen camino, pero también nos recuerdan que debemos mantener una postura crítica y flexible para adaptarnos a las necesidades cambiantes del quehacer cotidiano.

En este contexto, invitamos a todas y todos a continuar trabajando en conjunto, lado a lado para superar los obstáculos y consolidar los logros. Nuestro objetivo no es simplemente mejorar los números, sino garantizar que la educación pública se convierta en un motor de cambio social, capaz de ofrecer una enseñanza de calidad a todas y todos sus estudiantes, sin importar su contexto.



CAPÍTULO 6

GESTIÓN HABILITANTE: FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

INTRODUCCIÓN

La calidad educativa no ocurre en el vacío. Requiere condiciones materiales básicas: escuelas seguras, calefacción adecuada, techos que no se lluevan y recursos financieros que lleguen a tiempo. Si los capítulos anteriores se centraron en lo pedagógico y las personas, este capítulo se adentra en la “obra gruesa” de la reforma: el financiamiento y la infraestructura.

Los textos aquí reunidos exponen con franqueza las debilidades del diseño financiero original y proponen una hoja de ruta para superar el modelo de subvención por asistencia, avanzar hacia presupuestos basales y corregir las rigideces administrativas que asfixian la gestión. Asimismo, se documenta el mayor plan de inversión en infraestructura de las últimas décadas y se clarifican, con datos duros, los mitos sobre los supuestos recursos “excesivos” de los Servicios Locales. Es una lectura imprescindible para entender la viabilidad material de la educación pública.

Fecha: 06 agosto 2025
Medio: El Mostrador

elmostrador

6.1. EL FINANCIAMIENTO: CONDICIÓN CRÍTICA PARA LA VIABILIDAD DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Un sistema nacido con bases financieras débiles y normas exigentes

Cuando se promulgó la Ley 21.040, que creó el Sistema de Educación Pública, su diseño financiero fue apenas esbozado. Se asumía, con razón, que la educación municipal se encontraba en una situación de colapso financiero, por lo que se optó por establecer medidas paliativas en lugar de una reforma estructural del modelo de financiamiento, su simultaneidad con otras reformas limitó la posibilidad de avanzar en una transformación estructural en esta materia. Hoy, siete años después, y con más del 50 % de los establecimientos públicos administrados por los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), puede afirmarse que el sistema está aún lejos de alcanzar una estabilidad financiera; persisten dificultades tanto en los gastos necesarios para garantizar una oferta educativa de calidad como en los ingresos disponibles para financiarla.

Los SLEP son nuevos sostenedores del sistema, pero su funcionamiento está regulado por una normativa más estricta que la que regía a los municipios. Estos servicios son organismos públicos descentralizados, dependientes de la administración central del Estado. Sin embargo, el modelo definido en la ley ha resultado insuficiente para responder a

las múltiples y diversas necesidades que enfrentan los SLEP en sus territorios. Por ello, se vuelve indispensable repensar el diseño de estos servicios, con el objetivo de asegurar un funcionamiento adecuado y eficaz del sistema.

Desde una perspectiva financiera, el desafío se despliega en dos frentes: el gasto y el ingreso, que sigue atado a un modelo de financiamiento basado en la subvención por asistencia. La continuidad de este modelo, instaurado en dictadura, ha sido matizada en democracia con instrumentos complementarios como el FAEP o fondos específicos de equipamiento. Pero lo cierto es que el modelo base no ha cambiado.

Gestión del personal: sobredotación, rigidez y prácticas heredadas

En materia de gastos asociados al personal, uno de los principales desafíos es abordar la sobredotación de docentes y asistentes de la educación. La primera tarea —en la que ya estamos avanzando— consiste en definir estándares claros para ambos estamentos. Actualmente, persisten criterios heredados de la administración municipal que generan rigideces en la gestión de personal.

En el caso del cuerpo docente, es fundamental aplicar con mayor rigurosidad las normativas vigentes, como la desvinculación tras dos evaluaciones consecutivas con resultado insatisfactorio, procedimiento que hoy no se ejecuta con la consistencia requerida. Asimismo, es necesario armonizar lo que cada establecimiento considera indispensable para cumplir su proyecto educativo con los criterios de dotación definidos en la Ley de Presupuestos.

Paralelamente, se deben enfrentar los efectos de la disminución de matrícula en ciertos establecimientos, lo que podría requerir medidas como la fusión de cursos, el aumento del número de estudiantes por aula —respetando

el máximo de 35 estudiantes por sala establecido por la Ley N° 21.040—, entre otras acciones y propuestas.

A todo lo anterior se suman nuevas obligaciones y una creciente complejidad en la composición de la matrícula. Actualmente, los establecimientos educacionales enfrentan una mayor proporción de estudiantes con necesidades educativas especiales, un aumento sostenido de migrantes y nuevos desafíos como los derivados de la Ley TEA y otras disposiciones que incrementan la necesidad de contar con profesionales adicionales para abordar tareas específicas del proceso educativo. Si no se enfrentan de manera integral estas situaciones, será muy difícil avanzar hacia una dotación de personal coherente con las matrículas reales y con la diversidad de los estudiantes que integran el sistema.

Respecto a los asistentes de la educación, uno de los principales desafíos radica en enfrentar prácticas persistentes en algunos municipios, quienes previo al traspaso a los SLEP llevan a cabo procesos de negociación colectiva que implican aumentos desproporcionados en ciertas asignaciones o beneficios. Según la normativa vigente, dichos compromisos deben ser asumidos por los nuevos servicios, generando una carga financiera significativa. Por esta razón, resulta necesario revisar el actual plazo de seis meses establecido por la ley y extenderlo a dos años. La experiencia muestra que las negociaciones se inician una vez que se anuncia la creación del futuro SLEP, y este fenómeno explica buena parte de los déficits observados en los servicios ya en régimen.

Junto con lo anterior, se hace indispensable avanzar en la definición de estándares para los distintos tipos de asistentes de la educación. Esto permitirá establecer dotaciones adecuadas por establecimiento y por SLEP, corrigiendo situaciones de sobredotación que son evidentes en varios territorios.

Para ambos estamentos —docentes y asistentes— se están implementando planes de gestión impulsados por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), los cuales son de cumplimiento obligatorio para cada servicio. Los primeros resultados evidencian problemáticas relevantes: utilización de licencias médicas presuntamente fraudulentas, casos de licencias prolongadas por varios años (en al menos un caso, por más de cuatro años), y demoras significativas en la tramitación de retiros voluntarios, particularmente aquellos vinculados a condiciones de salud incompatible. Todas estas materias están siendo abordadas, y se espera contar con avances concretos durante el presente ejercicio presupuestario.

Déficits operacionales y limitaciones presupuestaria

En cuanto a los gastos operacionales, la gran mayoría de los Servicios Locales de Educación Pública cuentan con presupuestos insuficientes para responder adecuadamente a las múltiples demandas que enfrentan. Si bien existen gastos ineludibles —como el pago de arriendos de establecimientos, servicios generales y materiales de aseo—, a ello se suman otras necesidades críticas como la mantención de infraestructura, la adquisición de materiales educativos para la docencia, el transporte escolar, el equipamiento tecnológico, entre otros. Estos elementos son indispensables para el funcionamiento efectivo del sistema y para garantizar condiciones mínimas que permitan concretar el propósito de una Nueva Educación Pública.

No es suficiente con asegurar el pago oportuno de remuneraciones si los estudiantes no llegan a tiempo a la escuela, si los establecimientos no cuentan con los insumos básicos o si los docentes no disponen de los recursos pedagógicos necesarios. En este contexto, resulta urgente ampliar significativamente los recursos asignados al subtítulo 22 del presupuesto, destinado a bienes y servicios de consumo, como condición habilitante para el cumplimiento de los objetivos del sistema.

No hemos abordado aquí el déficit en infraestructura escolar. Aunque en los 24 SLEP actualmente en funcionamiento se ha incrementado significativamente la asignación de recursos destinados a obras de conservación de establecimientos, el abordaje del déficit estructural en infraestructura educacional pública supera las capacidades del sistema regular de financiamiento. Este desafío exige una política de Estado, la cual ya ha sido diseñada por el Ministerio de Educación y se encuentra actualmente a la espera de definiciones en materia de disponibilidad financiera que permitan su aprobación e implementación.

Hacia un financiamiento directo y estable

Dicho lo anterior, el financiamiento de la Nueva Educación Pública no solo debe orientarse a mejorar la eficiencia del gasto, sino también a enfrentar las deficiencias estructurales del modelo de financiamiento vigente. Entendemos que, por el momento, debemos operar dentro del esquema actual, basado en la asistencia media, ya que su modificación requeriría una reforma de mayor alcance, que trasciende la implementación específica de la Nueva Educación Pública.

Bajo esta premisa, entonces, es indispensable mantener por lo menos todos los componentes de financiamiento que estaban contemplados en la gestión municipal, tales como el aporte municipal y la recuperación de licencias médicas a través de Fonasa. Lo que sí se debe discontinuar, y lo estamos haciendo, es la mala práctica de muchos municipios de no pagar cotizaciones previsionales, utilizada como vía informal para reducir gastos obligatorios y compensar déficits del sistema educativo. Esta situación, claramente improcedente, está siendo erradicada en el nuevo modelo de gestión de los SLEP.

Se debe recordar que actualmente, los Servicios Locales de Educación Pública reciben recursos provenientes de la subvención escolar, junto con aportes de carácter específico, como la Subvención Escolar Preferencial (SEP),

el programa de Pro-Retención y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Sin embargo, la mayoría de los SLEP —exceptuando aquellos que presentan una matrícula creciente debido al ingreso de población migrante— enfrentan déficits operacionales, particularmente para cubrir el gasto en personal. A ello se suma la insuficiencia del gasto operacional, limitada por las restricciones presupuestarias existentes.

En este contexto, la Ley de Presupuestos 2025 incorporó la creación del Fondo de Incentivo a la Gestión Administrativa de los SLEP (FIGA), cuyo objetivo ha sido mitigar parcialmente dichos déficits. En la práctica, esto ha significado que el presupuesto central ha debido sustituir, en parte, los aportes que anteriormente provenían de las municipalidades o de mecanismos como los reintegros por licencias médicas gestionadas a través de Fonasa.

De cara al futuro, lo más razonable sería establecer en el programa presupuestario de cada SLEP los ingresos suficientes para cubrir, de manera directa, el costo de la oferta educativa aprobada para cada servicio. Esta medida permitiría una planificación más eficiente y predecible, evitando la actual dependencia de fondos centrales como el FIGA, cuyo uso implica una serie de operaciones presupuestarias complejas, que consumen tiempo y generan incertidumbre en la gestión.

Adicionalmente, resulta fundamental simplificar diversos trámites administrativos, con el objetivo de reducir los plazos para autorizaciones clave y agilizar la operación cotidiana de los SLEP. Además, se vuelve indispensable fortalecer el rol de conducción estratégica de la Dirección de Educación Pública sobre el sistema en su conjunto, permitiendo a la Dirección de Presupuestos enfocarse en funciones propias, en un contexto donde las gestiones presupuestarias tenderán a aumentar a medida que se creen los SLEP restantes hasta alcanzar los 70 contemplados por la ley.

Una decisión política impostergable

Todas estas medidas son posibles dentro de la legislación vigente. Lo que se necesita es voluntad política. No tomar decisiones en esta materia pone en riesgo la continuidad de la Ley 21.040 y de toda la Nueva Educación Pública. Y, lo que es aún más grave, amenaza la posibilidad de que decenas de municipios que hoy quieren traspasar la educación a los SLEP puedan hacerlo. También dificultaría la consolidación de los progresos ya alcanzados por los primeros servicios creados, que hoy muestran avances concretos en calidad, cobertura, aprendizajes y gestión educativa.

No existen soluciones mágicas, pero sí caminos viables si asumimos esta tarea como una responsabilidad de Estado. El éxito de la Nueva Educación Pública no depende de una sola institución, sino del compromiso conjunto para asegurar una educación pública de calidad, equitativa y sostenible para todos y todas.

Fecha: Enero 2026
Medio: Radio U. de Chile



6.2. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR: RECONSTRUYENDO LOS CIMIENTOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Entre 2022 y 2025 Chile destinó más de \$421 mil millones a mejorar la infraestructura escolar pública. No es solo una cifra impresionante: es la señal más clara de que el país decidió tomarse en serio el lugar donde estudian nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos. Durante años, las comunidades pidieron baños dignos, salas seguras y techos sin filtraciones. Lentamente esa demanda se ha traducido en inversión concreta y visible.

Del total de lo invertido en esta gestión, \$103 mil millones se destinaron a los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y \$318 mil millones se dirigieron a sostenedores municipales, gestión que también atiende la Dirección de Educación Pública. Gracias a estos recursos se financiaron 1.358 proyectos en todo Chile: 1.089 en municipios y 269 en SLEP, con mayor concentración en la Región Metropolitana (211 proyectos), Maule (140) y Biobío (96), y, en el caso de los SLEP, son Gabriela Mistral (45), el SLEP Andalién Sur (31) y el SLEP Barrancas (29) los más atendidos.

Esta inversión no solo mejora infraestructura; también está corrigiendo desigualdades históricas. Las escuelas rurales, de zonas extremas y de comunas con menor capacidad técnica están recibiendo apoyo directo para planificar, formular y ejecutar proyectos que antes parecían inalcanzables.

La infraestructura escolar es un gran desafío. Es un pilar de la transformación educativa: los espacios educativos sostienen el aprendizaje, el desarrollo socioemocional y la vida comunitaria. Cuando una sala está deteriorada, cuando un baño está inhabilitado, cuando un patio no es seguro, la experiencia educativa se resiente.

Asu vez, el país enfrenta desafíos climáticos crecientes. Por eso la infraestructura escolar no puede ser solo funcional: debe ser resiliente frente a inundaciones, calor extremo o eventos sísmicos, y eficiente desde el punto de vista energético. Ese es el estándar hacia el cual estamos trazando nuestra ruta de avance. Por ello debemos abordar diversas líneas de trabajo: mantención y conservación de la infraestructura existente, reposición definitiva de establecimientos con deterioro estructural (cuando se requiera), atención de emergencias y, además, la incorporación progresiva de criterios de eficiencia energética, accesibilidad universal y resiliencia climática.

Por eso impulsamos una modernización profunda de la gestión de la infraestructura educacional pública. La DEP dejó atrás el antiguo modelo reactivo y fragmentado para instalar una gestión estratégica, territorial y planificada. Reestructuramos el Departamento de Infraestructura para cubrir el ciclo completo de inversión (diagnóstico, planificación, financiamiento, ejecución y seguimiento).

Un segundo cambio estructural fue que el Estado decidió conocer en detalle la realidad existente: por ello estamos realizando un Catastro Nacional de Infraestructura Escolar, cuyo universo alcanza a 7.023 locales a lo largo del país. A la fecha, se ha levantado información en cerca del 68% de ellos, equivalente a 4.765 locales, mediante una metodología 100% digital. Este esfuerzo arroja información relevante para la gestión: el deterioro promedio nacional, en torno al 22%, refleja principalmente la acumulación de años de escaso mantenimiento más que un riesgo severo inmediato. Lo verdaderamente preocupante es que alrededor del 40% de la

superficie evaluada presenta deterioros entre un 25% y 50%, siendo fundamental identificar cuántos casos se acercan al rango superior de daño. Es importante destacar que no se han detectado superficies con deterioro superior al 75%, lo que permite precisar las prioridades de conservación con mayor efectividad.

Para enfrentar estos desafíos la infraestructura escolar ya no se gestiona desde una oficina aislada. Hoy opera un modelo de gobernanza técnica que articulan al Ministerio de Educación, la Dirección de Arquitectura del MOP, los Gobiernos Regionales y la sociedad estatal Desarrollo País. Cada actor aporta capacidades complementarias: los SLEP priorizan en sus territorios; el MOP ejecuta proyectos más complejos; los GORE cofinancian y aumentan la escala; Desarrollo País acelera reposiciones definitivas para comunidades que llevan años en salas modulares.

Esta coordinación permitió, por ejemplo, respuestas rápidas a emergencias. Solo en 2024 se tramitaron 86 proyectos de este tipo con una inversión de \$32 mil millones. También se adjudicaron 118 proyectos de conservación en ocho regiones. Todo esto marca un punto de inflexión. Se pasó de reaccionar a emergencias a planificar el desarrollo de la infraestructura.

Sabemos que el desafío sigue siendo enorme. Las brechas acumuladas durante décadas, las exigencias normativas y el alza en los costos de construcción obligan a pensar la infraestructura escolar como una política de Estado. Por eso hemos propuesto avanzar hacia un Plan Nacional de Infraestructura Escolar 2026–2030, que permita consolidar esta transformación, incorporar criterios de resiliencia climática y eficiencia energética, y asegurar la formación permanente de los equipos técnicos en cada territorio.

La Nueva Educación Pública avanza no solo en su modelo pedagógico, sino en sus cimientos físicos. Y cuando esos cimientos son sólidos, la educación pública también lo es.

Fecha: 03 marzo 2025
Medio: El Mostrador

elmostrador

6.3. PRESUPUESTO 2025: EL INICIO DEL SEGUNDO TIEMPO DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

El Presupuesto 2025 que se discute en el Congreso representa un avance crucial en el fortalecimiento de la educación pública en nuestro país. Con un aumento del 32% en los recursos destinados a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y la creación de un nuevo fondo de incentivos para mejorar su gestión, este presupuesto reafirma nuestro compromiso de consolidar un sistema educativo más equitativo y eficiente.

Estamos iniciando el segundo tiempo de la Nueva Educación Pública, un proceso que comenzó hace seis años y se extenderá por seis años más (hasta 2030), cuando contemos con 70 SLEP en régimen. Esta continuidad es clave para asegurar el progreso y el futuro de cientos de miles de estudiantes.

Entramos en una nueva fase de implementación, donde ocho nuevos SLEP comenzarán a administrar escuelas, liceos y jardines infantiles a partir del 1 de enero de 2025. Estos SLEP son Licancabur (Región de Antofagasta), Santa Corina (Región Metropolitana), Los Libertadores (Región Metropolitana), Del Pino (Región Metropolitana), Santa Rosa (Región Metropolitana), Maule Costa (Región del Maule), Andalién Costa (Región del Biobío) y Valdivia (Región de Los Ríos).

Aunque algunos SLEP, como Tamarugal, Elqui, Costa Central y Marga Marga, han sido pospuestos hasta 2026 para garantizar una implementación más sólida, seguimos comprometidos con asegurar una transición exitosa. Asimismo, estamos evaluando cuidadosamente el caso del SLEP Chiloé, cuya fecha de traspaso está en revisión para asegurarnos de que cuente con todos los recursos necesarios.

Los resultados de los SLEP ya en funcionamiento son alentadores. Un reciente estudio de la Agencia de Calidad de la Educación ha demostrado mejoras significativas en los aprendizajes de los estudiantes bajo la administración de los SLEP, especialmente en asignaturas como Matemáticas en 2° medio. Estos resultados confirman que la Nueva Educación Pública está logrando cerrar brechas y mejorar las oportunidades para los sectores más vulnerables.

A quienes critican la Nueva Educación Pública, les decimos que el proceso ha sido y es difícil y desafiante, pero lo estamos llevando adelante con éxito. Hemos enfrentado la crisis de Atacama y otras dificultades con determinación, trabajando en conjunto con las comunidades educativas y los gremios de la educación. Los resultados demuestran que estamos en el camino correcto.

Además, la decisión de prorrogar algunos traspasos de SLEP hasta 2026 es un ejemplo de la prudencia con la que estamos actuando, priorizando la calidad sobre la rapidez. Con este enfoque, garantizamos que cada Servicio Local cuente con los recursos y herramientas necesarios para tener un impacto real en las comunidades educativas. Este presupuesto, y los que seguirán, deben fortalecer este proceso, que cuenta con un consenso nacional desde hace años, cuando la Ley 21.040 fue aprobada casi por unanimidad en el Congreso. Estamos haciendo ajustes para que se adecue a los desafíos que enfrentamos.

Con los resultados que observamos, no podemos detenernos ni retroceder; debemos seguir impulsando la Nueva Educación Pública para garantizar un futuro mejor para nuestros niños, niñas y jóvenes. Juntos, con voluntad de mejora y crítica constructiva, avancemos con la convicción de que estamos construyendo un sistema educativo fuerte, inclusivo y de calidad para todos los estudiantes de la educación pública.

Fecha: 27 enero 2026
Medio: La Tribuna



6.4. FINANCIAMIENTO Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA: LO QUE MUESTRAN REALMENTE LOS DATOS EN EDUCACIÓN

En el debate reciente sobre educación pública se ha instalado una afirmación que no resiste el contraste con los datos: que los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) recibirían “cuatro veces más recursos” que la educación municipal. Esa afirmación es falsa.

Conviene partir por un hecho básico. El diseño de la Ley N° 21.040 no modificó el sistema de financiamiento escolar; cambió la forma de gestión de la educación pública. En ese marco, los datos oficiales de ejecución presupuestaria 2024 y del Sistema Nacional de Información Municipal muestran que el financiamiento per cápita anual de la educación municipal alcanza alrededor de \$3.680.000, considerando 277 sostenedores municipales y aproximadamente 1.080.000 estudiantes. En el caso de los SLEP, el financiamiento per cápita es de alrededor de \$3.950.000, considerando 15 SLEP en régimen en 2024 y aproximadamente 230.000 estudiantes. La diferencia real es menor al 7%, no del 400%.

Esta cercanía es plenamente coherente con la ley. Parte de la diferencia observada se explica, además, por la composición de la matrícula, que incide directamente en los montos de subvención asociados a vulnerabilidad y necesidades educativas.

¿De dónde surge entonces el “cuatro a uno”? De una comparación parcial y sesgada. Se consideran solo algunos fondos específicos —como FAEP o FIGA— y se los presenta como si representarían el total del financiamiento educativo. Ese recorte omite ingresos que sí reciben los municipios, como las recuperaciones por licencias médicas de Fonasa, a las que los SLEP no acceden al operar como servicios públicos. Omite también que los municipios pueden endeudarse para financiar educación, algo expresamente prohibido para los SLEP.

Defender el sistema no implica negar los problemas. Casos como el ocurrido en Atacama, donde se evidenciaron fallas graves de gestión, fueron inaceptables. El Estado se hizo cargo: se adoptaron medidas inmediatas y el ministro de Educación destituyó al director del SLEP, quien había sido nombrado por la propia autoridad. Eso es asumir responsabilidad política y administrativa, no eludirla. Lo relevante es que hoy el sistema cuenta con herramientas para corregir estas situaciones.

Junto a esas dificultades, existen datos que muestran avances concretos. A comienzos de 2026, 36 Servicios Locales de Educación Pública se encuentran en funcionamiento, con distintos niveles de instalación y años de administración efectiva del servicio educativo, de un total de 70 proyectados hacia 2030. Esta diversidad debe considerarse al evaluar resultados.

En aprendizajes, los resultados Simce 2024 indican alzas significativas en la educación pública administrada por SLEP: +20 puntos en Matemática en cuarto básico y +13 puntos en Matemática en enseñanza media, correspondientes a las cohortes más antiguas del sistema. En la PAES, entre 2025 y 2026, los SLEP registraron mejoras promedio de +6,6 puntos en Matemática 1 y +9 puntos en Competencia Lectora. De acuerdo con los análisis oficiales, en Matemática 1 los SLEP mejoran a un ritmo superior al del sector municipal, aun cuando concentran a los estudiantes de mayor vulnerabilidad social y educativa.

También se observan avances en las trayectorias educativas: recuperación de la asistencia, disminución de la desvinculación escolar y fortalecimiento del apoyo técnico-pedagógico en los territorios. Nada de esto resuelve todos los desafíos, pero sí desmiente la idea de un sistema que “gasta cuatro veces más” sin resultados: ni gasta cuatro veces más, ni carece de avances.

La Nueva Educación Pública es una política de Estado en construcción. Se fortalece con correcciones oportunas, responsabilidad frente a los problemas y una discusión informada. El punto de partida es simple: evaluar y mejorar la educación pública con datos reales, no con cifras falsas, y con una mirada de largo plazo.

Fecha: Enero 2026
Medio: El Mercurio

EL MERCURIO

6.5. FINANCIAMIENTO DE LOS SLEP

SEÑOR DIRECTOR:

En los últimos días se han difundido afirmaciones erróneas sobre los SLEP, señalando que recibirían “cuatro veces más recursos” que los municipios. Esa aseveración es falsa.

Según datos de ejecución presupuestaria 2024 y del Sistema Nacional de Información Municipal, el financiamiento per cápita anual alcanza alrededor de \$3.680.000 en la educación municipal (277 sostenedores municipales en 2024; alrededor de 1.080.000 estudiantes) y alrededor de \$3.950.000 en los SLEP (15 en régimen en 2024; alrededor de 230.000 estudiantes).

De esta forma, al considerar el grueso del financiamiento educativo para cubrir la totalidad de las necesidades de cada uno de los sistemas, la diferencia no es del 400% sino del 7% y se explica en buena parte por la composición de estudiantes, que incide directamente en los montos a transferir por concepto de subvenciones.

La cifra equivocada surge al considerar solo algunos fondos —como FAEP o FIGA— y no el conjunto del financiamiento. Además, omite ingresos que reciben los municipios, como las licencias médicas de Fonasa, a las que los SLEP no acceden al operar bajo la lógica de cualquier servicio público. Finalmente, los municipios contraen deuda como fuente de financiamiento. Esto está prohibido para los SLEP.

Entendemos la preocupación ciudadana. Casos como el del SLEP Atacama han revelado situaciones graves e inaceptables, pero hoy el sistema cuenta con herramientas para enfrentarlas y normalizar el servicio sin afectar a los estudiantes. La reforma a la ley 21.040 ahora en el Congreso va en ese sentido.

Fortalecer la educación pública es una tarea colectiva y una política de Estado que debe mejorarse sobre lo avanzado, sin retroceder o reinventar de cero.



CAPÍTULO 7

PARTICIPACIÓN, ALIANZAS Y LEGITIMIDAD

INTRODUCCIÓN

La educación pública no puede ser solo un servicio entregado por el Estado a usuarios pasivos; debe ser un proyecto construido colectivamente. Si la Ley 21.040 estableció la arquitectura institucional del sistema, la participación ciudadana y las alianzas estratégicas son las que le otorgan legitimidad social y viabilidad política.

En este capítulo se reúnen columnas que exponen el giro democrático de la reforma: la constitución de los Consejos Locales de Educación Pública, donde estudiantes, apoderados y trabajadores eligen a sus representantes para incidir en la gestión territorial. Asimismo, se aborda con pragmatismo y convicción la necesidad de la colaboración público-privada. Lejos de la autarquía, la Dirección de Educación Pública reivindica la construcción de redes con fundaciones, universidades y empresas para potenciar el liderazgo directivo, la innovación y la pertinencia educativa. Porque recuperar la educación pública es, en definitiva, una tarea país que desborda los límites de la administración estatal.

Fecha: 07 septiembre 2025
Medio: El País (Chile)

EL PAÍS

7.1. PARTICIPACIÓN: EL SELLO DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

En las próximas semanas, 17 SLEP elegirán sus Consejos Locales de Educación Pública, con un padrón de 500 mil personas. En 2024, en siete SLEP, 100 mil votantes participaron en la elección de sus respectivos Consejos. A esto se suma la participación en la actualización de la Estrategia Nacional de Educación Pública —con aportes de cuatro mil actores del sistema— y en la elaboración de los Planes Estratégicos Locales, que definen las prioridades de cada SLEP, donde solo en Andalién Costa y Los Libertadores participaron 15 mil personas.

La Nueva Educación Pública es, ante todo, un proyecto profundamente democrático. Desde que comenzó su instalación en 2018, ha buscado mucho más que mejorar la calidad de la educación o la gestión de los establecimientos: ha puesto en el centro la participación activa de las comunidades escolares como garantía de legitimidad, pertinencia y sostenibilidad en el tiempo.

Hoy, hablar de educación pública es reconocer que estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias ejercen su derecho a decidir, deliberar y construir en comunidad el futuro de sus escuelas y liceos. Esa participación es, sin duda, una de las grandes transformaciones que trae consigo la Nueva Educación Pública.

La participación comienza desde el primer paso de la instalación de un Servicio Local. La Ley N° 21.040 establece que lo primero es constituir un Comité Directivo Local, integrado por representantes del gobierno regional, de los municipios y de las familias. Este órgano cumple un rol esencial: Contribuir al perfil del futuro director ejecutivo del SLEP y velar por su gestión estratégica, asegurando la rendición de cuentas ante la comunidad.

Una vez que los colegios son traspasados, la participación se profundiza con la constitución de los Consejos Locales de Educación Pública, instancias destinadas a representar los intereses, necesidades y particularidades de cada comunidad educativa. Estos consejos están integrados mayoritariamente por estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados, quienes eligen a sus representantes mediante procesos democráticos.

En las próximas semanas, 17 Servicios Locales desarrollarán elecciones para dichos Consejos: cerca de 500 mil personas forman parte de los padrones electorales. El grupo más numeroso del padrón corresponde a los apoderados (300 mil personas), seguido por 150 mil estudiantes, 30 mil docentes y 20 mil asistentes de la educación. Las votaciones se llevarán a cabo en 1.173 establecimientos bajo dependencia de los 17 SLEP que celebran elecciones de Consejos Locales en 2025.

En 2024, en los 7 SLEP que realizaron elecciones, participaron aproximadamente 100 mil personas: 51 mil estudiantes, 33 mil apoderados y 15 mil entre docentes, asistentes y directivos. Esperamos que esas cifras se multipliquen este año y gran parte del padrón vote, reflejando la expansión y consolidación de la participación comunitaria en la educación pública.

Estos órganos no son un trámite institucional. Son el corazón de un sistema que entiende que la educación pública no se impone desde arriba, sino que se construye con las

comunidades como protagonistas. No se trata solo de votar o elegir representantes: se trata de abrir espacios reales donde las voces de quienes conviven día a día en las escuelas se escuchan, se transforman en propuestas y se convierten en decisiones colectivas.

La participación también ha sido decisiva en la elaboración de instrumentos estratégicos. Así ocurrió con el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Educación Pública, actualmente en curso, cuya propuesta se elaboró a partir de las recomendaciones, aportes y experiencias de alrededor de cuatro mil actores del sistema.

Por su parte, los Planes Estratégicos Locales (PEL), instrumentos de gestión a seis años que definen las prioridades y acciones de los SLEP en coherencia con la Estrategia Nacional de Educación Pública, se construyen de manera colaborativa con equipos directivos, docentes, estudiantes y familias. Así, por ejemplo, en el caso de los SLEP de Andalién Costa y Los Libertadores, alrededor de 15 mil personas participaron en conversatorios, grupos focales y consultas masivas organizadas por los SLEP para la formulación de sus respectivos Planes Estratégicos Locales.

Si analizamos todas estas instancias —los Comités Directivos Locales, los Consejos Locales, la elaboración de los Planes Estratégicos y el debate de la Estrategia Nacional de Educación Pública— se distinguen decenas de miles de personas que participan activamente en la transformación de la educación pública. Cada uno de estos espacios encarna un ejercicio democrático de gran valor, donde las comunidades no solo opinan, sino que deciden, proponen y asumen responsabilidades para fortalecer la calidad de los aprendizajes.

Este camino no está exento de desafíos. La participación exige tiempo, organización y voluntad de diálogo. Pero el aprendizaje colectivo que surge de estos espacios es invaluable. En un país que busca fortalecer la democracia, la co-

hesión social y nivelar la cancha, la Nueva Educación Pública ofrece un ejemplo inspirador: demostrar que, cuando se abre la puerta a la participación, las comunidades responden con compromiso y propuestas que enriquecen el sistema.

La educación pública pertenece a todos y todas. Se fortalece cuando cada voz tiene un espacio, cuando cada estado aporta desde su experiencia y cuando cada comunidad sabe que sus decisiones son valoradas. Ese es el espíritu de la Nueva Educación Pública: una política de Estado que avanza en calidad y equidad, y que seguirá creciendo impulsada por la fuerza democrática de la participación.

Fecha: 10 marzo 2025
Medio: Cooperativa

cooperativa

7.2. LA EDUCACIÓN PÚBLICA SE CONSTRUYE COLECTIVAMENTE

La Nueva Educación Pública comienza a mostrar avances concretos. Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) están elevando la calidad del servicio educativo, han consolidado espacios de gobernanza territorial, fortalecen la asistencia escolar y mantienen canales de diálogo abiertos con sus comunidades.

También hemos enfrentado desafíos. Las dificultades en el pago de sueldos en tres de los 24 SLEP actualmente en funcionamiento se están abordando con responsabilidad. Ya se encuentra en marcha un nuevo sistema de gestión financiera y administrativa, que permitirá una mayor eficiencia y trazabilidad en el uso de los recursos públicos. Son pasos concretos hacia una solución estructural, que responde a las complejidades propias de este proceso de transformación.

Sabemos que aún hay tareas pendientes. Pero también tenemos la convicción de que el camino no está en retroceder ni en acelerar traspasos sin antes asegurar las condiciones necesarias para una transición ordenada y cuidadosa. Lo esencial es no perder de vista el objetivo que nos convoca: mejorar la calidad de la educación pública para todas y todos.

El fortalecimiento del sistema también ha requerido la construcción de alianzas amplias y estratégicas. Se han impulsado múltiples convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

En educación parvularia, por ejemplo, estamos próximos a concretar un acuerdo interinstitucional con la Fundación Educacional CMPC, que permitirá asegurar la continuidad de sus programas de primera infancia en los territorios donde ya operan y que están próximos al traspaso. Con Sumar Saberes, de Fundación Chile, hemos establecido una alianza para identificar, evaluar y escalar programas exitosos que han demostrado resultados. En esta misma línea, también se trabaja con la Fundación Reimagina y la Red Efecto Colectivo.

Asimismo, se ha llevado a cabo la evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Pública en colaboración con el Centro de Estudios, Políticas y Prácticas de la Universidad Católica y UNICEF, institución con la que también se avanza en materias de participación, fortalecimiento de los Consejos Locales de Educación, gestión de la oferta educativa y protección de las trayectorias de los estudiantes.

En el ámbito de la formación técnico-profesional, se han suscrito convenios con Duoc UC y Fundación Chile Dual para promover la formación docente, la alternancia y las prácticas profesionales con pertinencia territorial. De igual forma, las colaboraciones con la Fundación Angelini, la Fundación Educacional Arauco y la Universidad Diego Portales están contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo directivo en los SLEP en proceso de instalación. También se han establecido vínculos con el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Energía para fortalecer la educación técnico-profesional en áreas de innovación, como el hidrógeno verde.

Asimismo, se encuentran en proceso de formalización nuevas alianzas con instituciones como Anglo American, Fundación Minera Escondida, INACAP, la Universidad de Chile, la UMCE y el SERVEL, entre otras, que permitirán incorporar capacidades técnicas y humanas al desarrollo del sistema educativo público.

Estamos trabajando, además, con el Banco Interamericano de Desarrollo en el desarrollo del Sistema de Datos IDEA, y

con la Embajada de Francia para fortalecer la enseñanza del francés en los SLEP con alta presencia de población haitiana.

Destaca también el acuerdo con CONADI, que promueve una educación intercultural con énfasis en la revitalización lingüística y el trabajo conjunto con educadores tradicionales, en reconocimiento al carácter plural y diverso de nuestras comunidades.

Construir una mejor educación no es tarea de una sola institución. Ningún SLEP puede hacerlo por sí solo: se requiere del compromiso activo de los municipios, del sector privado, de otras entidades públicas y, por sobre todo, de las propias comunidades.

Nuestro país alcanzó un consenso amplio y democrático: el sistema municipalizado no estaba respondiendo adecuadamente a los desafíos actuales de equidad y calidad. La Ley N° 21.040, que crea los SLEP, es fruto de ese acuerdo nacional. Establece un proceso gradual de implementación que culminará en 2030. Se trata de una política de Estado, construida transversalmente, con la convicción de que todo estudiante —sin importar su lugar de origen— merece una educación pública gratuita, laica y de calidad.

En este escenario de cambio, seguimos con atención las decisiones que algunos municipios están tomando respecto de los establecimientos que aún administran. Valoramos sinceramente el esfuerzo que muchos gobiernos locales han realizado para acompañar a sus comunidades escolares, muchas veces en condiciones complejas. Comprendemos que este proceso puede generar inquietudes, preguntas legítimas y una carga significativa para los equipos municipales. Justamente por eso, hoy más que nunca, se necesita un compromiso firme con la educación pública: cuidar los recursos, respetar a las comunidades educativas y actuar con transparencia hasta el último día de gestión como sostenedores.

Incluso después del traspaso, su rol seguirá siendo fundamental, ya que los establecimientos continuarán insertos en sus territorios y requerirán de su apoyo. Por ello, es clave evitar decisiones que puedan afectar la continuidad del proceso, como el desfinanciamiento anticipado o el aumento injustificado de dotaciones. La responsabilidad compartida es el camino para asegurar una transición ordenada y justa.

La educación pública no es un problema: es una construcción colectiva, diaria, sostenida en el trabajo dedicado, el diálogo permanente y el compromiso de todos y todas. Avancemos —comunidades educativas, municipios, empresas privadas, fundaciones, sociedad civil y Estado— poniendo en el centro lo que verdaderamente importa: el derecho a aprendizajes de calidad de niñas, niños, jóvenes y personas adultas. No somos adversarios, sino aliados en un propósito común: el desarrollo y progreso del país, para lo cual es imprescindible contar con una educación pública fuerte y de excelencia.

Fecha: 20 agosto 2025
Medio: El Mostrador

elmostrador

7.3. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Coautores:

Rodrigo Egaña Baraona, José Weinstein, Magdalena Palma, Isidora Recart.

En un momento en que la educación pública en Chile exige compromiso, capacidad y colaboración, la alianza estratégica entre la Dirección de Educación Pública, la Universidad Diego Portales, Fundación Educacional Arauco y Fundación Angelini marca un hito en la colaboración público-privada para el fortalecimiento del sistema educativo. Esta articulación se materializa en la creación conjunta de un programa de liderazgo educativo diseñado para mejorar la calidad y sostenibilidad de la Nueva Educación Pública.

El Programa Avanzado de Liderazgo Educativo (PALE) acompañará a los equipos directivos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que iniciarán su funcionamiento entre 2025 y 2027. A través de un diseño formativo de dos años, busca fortalecer sus capacidades mediante formación situada, mentorías especializadas, trabajo en red y acompañamiento territorial.

El PALE surge de una colaboración que reconoce la necesidad de apoyar la instalación de los nuevos SLEP en un contexto institucional altamente exigente. Su diseño combina dos componentes fundamentales: conocimiento de la

gestión pública y experiencia en liderazgo educativo, abordando así el desafío de construir servicios públicos con una función educativa sólida, aspecto aún poco presente en los programas formativos tradicionales.

Para la Dirección de Educación Pública, esta iniciativa forma parte de una estrategia más amplia destinada a crear condiciones favorables para la implementación de la Nueva Educación Pública. El programa ha sido articulado con las distintas divisiones técnicas y administrativas del sistema, y se proyecta como una herramienta concreta de apoyo para los nuevos servicios en su etapa de instalación.

Desde el Programa de Liderazgo Educativo de la UDP, representa una oportunidad para aportar al fortalecimiento del sistema público desde una trayectoria consolidada en formación de liderazgos y acompañamiento a equipos directivos, tanto a nivel escolar como intermedio.

La participación de Fundación Angelini y Fundación Arauco reafirma el compromiso del sector filantrópico con la educación pública, mediante una colaboración intersectorial que reconoce el valor de sumar capacidades a una política transformadora como la Nueva Educación Pública, promoviendo liderazgos capaces de dar sentido y sostenibilidad al cambio.

El programa contará con una gobernanza compartida entre las cuatro instituciones, que permitirá aprobar planes de trabajo anuales, realizar seguimiento sistemático y ajustar su diseño frente a los desafíos emergentes. Estará organizado de acuerdo al ingreso de los SLEP a régimen, e incluirá un primer año de formación intensiva y un segundo año de acompañamiento directo. Además, dispondrá de un consejo asesor conformado por expertas y expertos en educación, cuyas trayectorias enriquecerán la implementación del programa.

Esta alianza se inscribe en una política de fortalecimiento de capacidades que busca dotar a los SLEP de herramientas efectivas para ejercer su rol. Impulsar el liderazgo institucional y técnico es esencial para consolidar una red pública articulada, capaz de generar condiciones para el aprendizaje, el desarrollo de trayectorias formativas y el bienestar de las comunidades educativas.

Una educación pública con identidad, legitimidad y proyección no se construye desde una sola institución. Es una tarea-país que requiere alianzas sostenidas, capacidades instaladas y compromiso colectivo. Esta iniciativa es una expresión concreta de ese camino. Fortalecer el liderazgo en los nuevos SLEP es condición fundamental para que la educación pública funcione como sistema y garantice el derecho a aprendizajes de calidad para todas y todos.



CAPÍTULO 8

CRISIS, APRENDIZAJES Y HORIZONTE 2030

INTRODUCCIÓN

Toda reforma estructural enfrenta, tarde o temprano, su prueba de fuego. Para la Nueva Educación Pública, esa prueba ha sido la gestión de las crisis heredadas y la capacidad de responder a la crítica pública sin perder el rumbo estratégico. Este último capítulo no elude los momentos difíciles; por el contrario, los examina como parte del proceso de maduración del sistema.

Aquí se documenta la respuesta institucional ante la compleja situación de Atacama —uno de los temas por los cuales el Presidente de la República me pidió hacerme cargo nuevamente de la Dirección de Educación Pública en diciembre de 2023—, detallando las inversiones y la hoja de ruta trazada para normalizar el servicio educativo tras años de abandono. Asimismo, se recogen las respuestas firmes ante los cuestionamientos mediáticos y políticos, oponiendo la evidencia de los hechos a los diagnósticos catastróficos. El libro cierra con una convicción que atraviesa todos los textos anteriores: la educación pública tiene futuro, no por decreto, sino porque se está construyendo —con aciertos, errores y correcciones— una institucionalidad capaz de sostenerla.

Fecha: 16 septiembre 2024
Medio: Diario Atacama



8.1. APRENDIZAJE, INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA: LA RUTA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ATACAMA

La educación en Atacama avanza con determinación y compromiso, enfrentando desafíos históricos con soluciones concretas. Problemas como la falta de infraestructura adecuada, el déficit en mantenimiento y las dificultades en la gestión educativa han impactado a la comunidad escolar. Sin embargo, hoy existe una hoja de ruta clara para abordarlos, con inversiones sin precedentes y un esfuerzo coordinado entre el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), la Dirección de Educación Pública (DEP), el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional.

El impacto de la paralización de 83 días en 2023 y sus consecuencias para estudiantes, docentes y familias han dejado una lección importante: las interrupciones generan costos significativos para el aprendizaje. Por ello, el desafío no solo es invertir en infraestructura, sino también fortalecer el diálogo y la gestión para responder de manera efectiva a las necesidades del sistema educativo.

Actualmente, se están ejecutando inversiones de gran magnitud. Gracias al convenio con el Gobierno Regional de Atacama, se han destinado \$25.000 millones para proyectos de conservación y equipamiento en 33 establecimientos educacionales. Adicionalmente, \$5.500 millones están sien-

do invertidos a través del Ministerio de Obras Públicas para intervenir 14 establecimientos prioritarios, y el SLEP ha comprometido \$3.300 millones en proyectos de conservación para 17 jardines infantiles y cinco establecimientos clave. Un ejemplo de este esfuerzo es la Escuela Concentración Fronteriza Los Loros y el Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz, que tras años en condiciones precarias, está en proceso de transformación con una nueva infraestructura segura y moderna.

El mantenimiento también ha sido reforzado con medidas concretas. En 2024, se ejecutó un Plan Anual de Mantención con un presupuesto de \$1.500 millones, de los cuales ya se han materializado casi \$500 millones. En total, el SLEP Atacama tiene contratos vigentes de mantenimiento por \$2.931 millones, asegurando mejoras sostenidas en las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Pero la educación no solo depende de la infraestructura. Desde abril de 2024, se han implementado iniciativas para fortalecer la formación docente y la innovación pedagógica. Convenios con universidades de prestigio, como la Universidad de Atacama, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la UMCE y la USACH, están permitiendo acompañamiento a los equipos escolares, promoviendo el liderazgo educativo y mejorando la calidad de la enseñanza. Asimismo, el Plan de Recuperación Educacional ha facilitado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, asegurando apoyo a establecimientos con menos conectividad y desarrollando estrategias para la reinserción de estudiantes.

En el ámbito de la convivencia escolar, el diálogo ha sido clave. Desde octubre de 2024, se ha establecido una mesa de trabajo con la participación del SLEP, la DEP, el Colegio de Profesores y representantes de asistentes de la educación. Este espacio ha permitido atender casos emblemáticos, diseñar estrategias para el bienestar de las comunidades educativas y reforzar el compromiso con una educación pública que garantice ambientes seguros y de calidad para todos.

El camino hacia una educación pública de calidad en Atacama se fortalece con inversión, gestión eficiente, diálogo y, sobre todo, aprendizajes significativos. La mejora educativa es un desafío colectivo que requiere el compromiso de autoridades, docentes, asistentes de la educación, familias, estudiantes y toda la comunidad. Solo trabajando juntos podremos avanzar de manera sostenible, garantizando el derecho a la educación sin interrupciones. En lugar de detenernos, sigamos construyendo un sistema educativo de excelencia, más sólido, equitativo y preparado para el futuro.

Fecha: 01 diciembre 2025
Medio: Diario Atacama



8.2. EL AÑO ESCOLAR NO ESTÁ NI “QUEDA EN TELA DE JUICIO”

SEÑOR DIRECTOR:

Con respecto a la portada publicada ayer en su medio, quisiera compartir con usted y sus lectores algunos de los avances y resultados logrados en el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Atacama. Estos hitos responden a una planificación liderada por Cecilia Brito, directora ejecutiva del SLEP, junto a su equipo, y han contado con el apoyo y acompañamiento tanto de la Dirección de Educación Pública (DEP) como del Ministerio de Educación.

Lo primero que me gustaría relevar, es el aumento de las tasas de asistencia escolar. La asistencia y permanencia de niños, niñas y estudiantes en los centros educativos es la primera condición para el aprendizaje.

En segundo lugar, quisiera señalar, que la gestión de la directora Brito, ha sido clave para avanzar en la regularización de los pagos pendientes a proveedores, situación que estaba afectando la ejecución de los proyectos de mejoramiento del SLEP. Además, durante este periodo se han vuelto a articular alianzas con actores estratégicos del territorio, como, por ejemplo, la Universidad de Atacama.

En tercer lugar, se ha gestionado una amplia agenda de inversión en infraestructura, que beneficiará a los 79 esta-

blecimientos educacionales del territorio. Son más de 90 mil millones comprometidos a través de 4 ejes principales: Mantenimiento, Plan Mantención Anual, Proyectos de Conservación DEP-SLEP-GORE, Convenio MINEDUC-MOP, cuyo propósito es mejorar y fortalecer la infraestructura de los jardines, escuelas y liceos que son administrados por el SLEP.

En el caso de mantenimiento se han invertido cerca de \$1.000 millones en lo que va del año. Igualmente, el plan de mantención anual ya se encuentra en marcha, a través de una licitación pública por \$1.500 millones.

De forma paralela se está avanzando en los proyectos de conservación, con un trabajo conjunto entre la DEP, el SLEP y el Gobierno Regional, por un monto de \$25 mil millones de manera priorizada. Actualmente se encuentran en etapa final de revisión los proyectos para la Escuela Fronteriza de la localidad de Los Loros y la Escuela José Luis Olivares de Chañaral. En total se beneficiarán 33 establecimientos y los 18 jardines infantiles.

Se suma a lo anterior, los proyectos de conservación de emergencia, para el Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz, con la demolición del pabellón, que tiene daño estructural, y la Escuela Pukará, que en un proyecto conjunto con la Municipalidad de Copiapó, se elabora el proyecto que albergará al establecimiento de manera definitiva.

Por último, y gracias al trabajo intersectorial, se dieron a conocer los grupos priorizados que comprende el convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Educación, el que contempla una inversión de \$71 mil millones, y beneficiará a 14 establecimientos, que se desarrollará entre los años 2024 y 2029.

Asimismo, quisiera señalar el interés y compromiso del SLEP Atacama en mantener informadas a las autoridades regio-

nales, gremios y asociaciones sobre el estado de los proyectos de los establecimientos, comprendiendo la inquietud que esta situación genera en la comunidad educativa.

Por lo tanto, resulta necesario aclarar que en ningún caso el año escolar “queda en tela de juicio”, como se indica en la portada de este diario el 18 de octubre. La prioridad del SLEP Atacama, y también la nuestra, es asegurar que todas y todos los estudiantes, junto con los actores de la comunidad educativa, cuenten con las condiciones necesarias para acceder a una educación pública de calidad e integral que fomente el desarrollo pleno de todas sus potencialidades.

Fecha: 12 agosto 2025
Medio: CIPER

CIPER

8.3. LA EDUCACIÓN PÚBLICA TIENE FUTURO: RESPUESTAS A LAS CRÍTICAS Y AFIRMACIONES DESDE LOS HECHOS

La columna publicada por Sebastián Donoso en CIPER el 26 de julio de 2025, titulada "¿Un futuro sin futuro para la educación pública?", presenta un diagnóstico crítico sobre la Nueva Educación Pública (NEP).

Agradezco la interpelación, porque da pie a una reflexión necesaria sobre los avances, limitaciones y proyecciones de un proceso de transformación que, a nuestro juicio, está en marcha, está dando resultados concretos y tiene un horizonte claro. Lo que está en discusión no es si la educación pública tiene o no futuro: lo que está en juego es la capacidad de seguir construyéndolo con responsabilidad, sentido de Estado y evidencia.

Coincidimos con Donoso en varios diagnósticos relevantes: el sistema de financiamiento requiere ajustes estructurales, la gobernanza territorial debe fortalecerse y la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) presenta niveles variables de madurez. Sin embargo, diferimos en la conclusión. La NEP no ha fracasado. Por el contrario, ha respondido a sus desafíos con aprendizaje institucional, acción técnica y avances progresivos documentados en nuestra Cuenta Pública 2024–2025 y otras publicaciones oficiales.

Desde la Dirección de Educación Pública, hemos asumido la tarea de consolidar un sistema nacional público de educación que supere la fragmentación municipal, recupere

la condición de derecho y se construya con participación, transparencia y mejora continua. A continuación, compartimos hechos concretos que respaldan esta afirmación.

Una reforma estructural en marcha: instalación progresiva, con cobertura creciente

A julio de 2025, el sistema cuenta con 26 SLEP en régimen, lo que implica la administración de la educación en 123 comunas, 1.715 establecimientos y 503 jardines, con más de 487 mil estudiantes y párvulos, y más de 80 mil docentes y asistentes de la educación. En enero de 2026, el sistema crecerá de 26 a 37 SLEP, incrementándose todas las cifras anteriores en proporción y superando la mitad de un sistema proyectado de 70 SLEP en régimen al año 2030.

La instalación de estos servicios ha considerado procesos de diagnóstico, planificación y acompañamiento técnico en ámbitos clave como gestión educativa, finanzas, infraestructura y tecnologías. En cada nuevo SLEP, se ha trabajado para garantizar condiciones mínimas de continuidad y calidad, cumpliendo rigurosamente con los calendarios establecidos por ley.

Asimismo, hemos definido un marco de monitoreo con nueve dimensiones que orientan nuestra gestión y nos permiten evaluar avances y detectar alertas, a continuación alguno de los logros alcanzados en cada caso:

★ *Gestión pedagógica y convivencia:* Aumentamos la asistencia escolar de 77,6% en 2023 a 82,6% en 2024. Los SLEP en conjunto muestran la mayor alza de asistencia entre los sostenedores entre los años 2023–2024. A la vez, es el tipo de sostenedor que más reduce la inasistencia grave en el sistema entre 2023–2024. Destacan especialmente los SLEP Atacama y SLEP Costa Araucanía. Por otra parte, la desvinculación escolar bajó a 1,68%. Las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) asesoraron directamente al 80% de los establecimientos y se debe destacar la conformación de 240 redes educativas a nivel nacional. En los resultados SIMCE 2024 hubo mejoras significativas, especialmente

en las SLEP de las cohortes 2018 y 2019. En cuarto básico, los puntajes aumentaron en promedio 13 puntos entre 2022 y 2024, evidenciando la recuperación post pandemia. En segundo medio, los SLEP superaron a los establecimientos municipales, reflejando el impacto positivo de las estrategias implementadas, como la creación de UATP.

- ★ *Oferta educativa y matrícula:* Se habilitaron 4.407 nuevas plazas a través de salas modulares, arriendos y ajustes territoriales. Se priorizaron comunas con alta presión de demanda como Alto Hospicio, Lampa y Paine.
- ★ *Liderazgo y estrategia:* La planificación 2024–2026 incluye 30 proyectos prioritarios. Se establecieron alianzas con universidades y fundaciones para fortalecer equipos directivos, educación TP e infancia.
- ★ *Participación y gobernanza:* Hoy existen 15 Consejos Locales y 44 Comités Directivos funcionando. Hemos impulsado la participación estudiantil y de comunidades, aunque aún quedan desafíos para consolidar esta dimensión.
- ★ *Gestión administrativa y financiera:* Se instaló un nuevo proceso de formulación presupuestaria reconociendo los costos, capacidades y diversidades dentro del sistema, también una metodología de monitoreo de la ejecución de ingresos y gastos que permite asegurar la correcta operación de los servicios e identificar posibles déficit. Se ejecutaron más de \$1,4 billones, con un nivel cercano al 100%.
- ★ *Gestión de personas:* Administramos a más de 79.000 funcionarios, sin deudas previsionales. Creamos subdepartamentos especializados en los SLEP. Los retrasos puntuales en remuneraciones han sido identificados y corregidos.
- ★ *Infraestructura y equipamiento:* En los dos últimos años invertimos \$116 mil millones en conservación, emergencias y mejoras.
- ★ *Tecnología y digitalización:* Se implementó el Software Nacional de Remuneraciones. Se lanzó una estrategia

nacional junto a la U. de Chile y un acuerdo con Google for Education para entornos de aprendizaje digital.

★ *Traspaso de nuevos SLEP:* Todos los traspasos han cumplido los plazos legales. Se han diseñado herramientas de capacitación y acompañamiento para cada etapa del proceso.

Financiamiento: base estructural para la sostenibilidad del sistema público

Uno de los desafíos más estructurales ha sido el financiamiento. Así lo hemos planteado públicamente y de forma explícita. Como se señala en la columna “Financiar la educación pública como se merece” (El Mostrador, 25 de junio de 2025), he propuesto avanzar en la discusión política sobre esta materia.

En efecto, los Servicios Locales de Educación Pública son simultáneamente sostenedores del sistema educativo y organismos públicos, sujetos a normativas más estrictas que las aplicadas a los municipios, lo que complejiza su gestión. Su financiamiento principal sigue dependiendo de un modelo de subvención por asistencia, que genera ingresos variables atados a la matrícula y condiciona la capacidad de cubrir gastos, especialmente de personal y operación. En el modelo municipal previo existían aportes adicionales, como financiamiento directo desde los municipios y el reintegro por licencias médicas vía Fonasa, que hoy no siempre están disponibles. La falta de estos recursos, sumada a obligaciones crecientes y prácticas heredadas (como negociaciones colectivas previas al traspaso o licencias prolongadas), ha generado déficits operacionales que requieren soluciones estables y de largo plazo para asegurar la viabilidad de la Nueva Educación Pública.

Aprendizajes en marcha: Atacama y el informe de Contraloría

Algunas de las críticas recientes han tomado como ejemplos situaciones reales que enfrentamos y reconocemos. El

caso del SLEP Atacama —con una paralización prolongada en 2023 y 2024— fue abordado con transparencia, diálogo con los gremios y comunidades, y una inversión extraordinaria para subsanar deficiencias históricas. Hemos asumido responsabilidades, ejecutado un plan de corto y mediano plazo. Recientemente, se realizó el lanzamiento de la primera fase del Plan Educativo Atacama, iniciativa que busca el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de las comunidades de los SLEP Atacama y Huasco, en coordinación con diferentes universidades.

Respecto del informe de la Contraloría sobre la instalación de cuatro SLEP en la Región Metropolitana, el organismo identificó diversas materias que podrían afectar su adecuada implementación. La mayor parte de las observaciones corresponden a aspectos administrativos que ya han sido corregidos, están en proceso o forman parte del proyecto de ley que modifica la Ley 21.040 y mejora el sistema. Por su parte, la DEP presentó una solicitud de reconsideración, especialmente respecto a algunas conclusiones que señalarían un uso irregular de recursos.

Por otra parte, manifestamos nuestra discrepancia con la afirmación de que la creación de los SLEP haya implicado una “recentralización inadvertida”. Por el contrario, estos servicios cuentan con descentralización financiera, con presupuestos y equipos propios. Que la Dirección de Educación Pública ejerza funciones de dirección y coordinación del sistema no implica subordinación local, sino articulación sistémica. Esto no excluye el debate sobre una mayor vinculación y coordinación con los Gobiernos Regionales, pero reducir el problema a una supuesta recentralización desconoce los avances concretos en descentralización efectiva que actualmente se desarrollan en 26 territorios.

La educación pública como proyecto país: avanzar juntos, con sentido de realidad

Reconocer los problemas no es una señal de debilidad: es una exigencia de cualquier política pública seria. Lo que no

compartimos es la idea de que el proceso está destinado al fracaso. La Nueva Educación Pública está en marcha, ha generado impactos concretos y cuenta con el compromiso de miles de personas en todo el país.

Hoy existe una red pública articulada, en crecimiento, que está recuperando la confianza de las comunidades. Esta red no solo administra establecimientos: crea condiciones para el aprendizaje, promueve la inclusión, acorta brechas y restituye el valor de lo común. Cada SLEP que avanza, cada directora o director que lidera con sentido público, cada comunidad que exige calidad con pertenencia está construyendo una nueva manera de entender lo público.

Como toda política pública ambiciosa, este proceso ha cometido errores y ha enfrentado dificultades. Pero también ha producido avances, y esos avances están documentados. Nos guía la convicción de que fortalecer la educación pública no es tarea de un gobierno ni de una administración, sino una responsabilidad del Estado en su conjunto. Por eso invitamos fraternamente a las y los académicos, a la clase política y a las comunidades educativas en general, a seguir dialogando, con información, con evidencias y con apertura, como lo estamos haciendo ahora.

Fortalecer la educación pública y garantizar aprendizajes de calidad no es solo una tarea institucional, sino un compromiso de país. Es un desafío que exige evidencias, colaboración y, sobre todo, convicción. Porque el futuro de la educación pública no se impone ni se decreta: se construye paso a paso, con responsabilidad compartida. Y, por encima de todo, es un proceso que no se abandona frente a las dificultades, sino que se sostiene con compromiso, sentido de propósito y trabajo constante, día a día, en cada aula y en cada comunidad educativa del país.



Rodrigo Egaña Baraona Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Diplomado en Competencias Genéricas para la Alta Dirección Pública. Cuenta con una destacada trayectoria en la gestión estatal, habiendo ejercido como Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Director de Presupuestos (s), Director del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

Asumió la Dirección de Educación Pública (DEP) por primera vez entre 2017 y 2018, liderando la puesta en marcha de la Ley 21.040. A finales de 2023, fue convocado nuevamente por el Presidente de la República para encabezar el servicio, con el mandato de liderar el "segundo tiempo" de la instalación del Sistema de Educación Pública, cargo que desempeña actualmente.



Apuntes sobre la Nueva Educación Pública

Rodrigo Egaña Baraona
Director de Educación Pública

A ocho años de la Ley 21.040, la educación pública chilena atraviesa su momento más decisivo: el tránsito desde una reforma legal hacia un sistema nacional en pleno funcionamiento. Es lo que Rodrigo Egaña Baraona denomina el "segundo tiempo" de la Nueva Educación Pública.

Este libro no es solo una recopilación de columnas; es una bitácora de navegación en medio de la tormenta y la esperanza. A través de estos textos, el dos veces Director de Educación Pública aborda sin eludir las crisis —como la de Atacama— los nudos críticos del financiamiento, la urgencia de la infraestructura y, sobre todo, la defensa de los principios democráticos y pedagógicos que sustentan el nuevo sistema.

Con una mirada que combina la gestión técnica con la convicción política, estas páginas ofrecen evidencia, datos y argumentos para comprender por qué fortalecer la educación pública no es solo una tarea administrativa, sino un imperativo ético y un proyecto país irrenunciable hacia el horizonte 2030.

